



El relativismo en la teoría axiológica de Alejandro Korn

Autor:

Heler, Mario Bernardo

Tutor:

Maliandi, Ricardo

1985

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Filosofía.

Grado



043
M251 ? H
g. 2

Tesis

FACULTAD de FILOSOFIA y LETRAS	
N. ACT 0717	MESA
24 APR 1985 DE	
839.943/2	ENTRADA

ABR?

Tesis de Licenciatura

Tema

EL RELATIVISMO EN LA TEORIA AXIOLOGICA DE ALEJANDRO KORN



Director del Trabajo

Dr. Ricardo MALIANDI

Alumno

(Mario Bernardo Heler)
L.U. 69 - 23-0347

Carrera

LICENCIATURA EN FILOSOFIA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

ABRIL DE 1985

I N D I C E

	Página
Abreviaturas	I
<u>Introducción</u>	1
Consideraciones metodológicas	4
<u>1. El núcleo problemático de la filosofía de Korn</u>	6
<u>2. El orden subjetivo y el orden objetivo</u>	8
<u>3. Los valores y la libertad</u>	20
<u>4. Los valores y las valoraciones</u>	27
<u>5. Valores, libertad y validez</u>	33
<u>6. La multiplicidad y variabilidad de los valores</u>	48
<u>7. ¿Es relativista la axiología de Korn?</u>	52
<u>8. La relatividad de toda teoría axiológica</u>	63
<u>Conclusiones</u>	73
Bibliografía	81

Introducción

La historia de la filosofía muestra, reiteradamente, momentos en los cuales un problema concentra la atención y los esfuerzos de los pensadores, desplazando a otras cuestiones. En la primera mitad del siglo XX, el tema de los valores ocupó un lugar central en la reflexión filosófica. Más allá de algún optimismo excesivo acerca de las posibilidades abiertas con los estudios axiológicos, no puede dudarse hoy que este movimiento contribuyó a plantear y promover un esclarecimiento de viejos y nuevos problemas filosóficos, brindando precisiones y señalando dificultades. La filosofía actual ha heredado e integrado -en mayor o menor medida- tales contribuciones, si bien los puntos de vista han cambiado.

Cuando la filosofía de origen europeo intentaba el desarrollo de una "filosofía de los valores", en la Argentina predominaba aún el positivismo. Sin embargo, comenzaba a generarse una reacción de oposición a ese predominio. Los opositores al monismo cientificista y al determinismo materialista defendido por la corriente positivista en nuestro país visualizaron la teoría de los valores como una perspectiva fructífera para sus intenciones. En esta línea puede ubicarse a Coriolano Alberini y Alejandro Korn.

Las investigaciones axiológicas de este movimiento antipositivista no quedaron limitadas a la necesidad de producir argumentos en contra del positivismo, ni a repetir y continuar el pensamiento europeo. Alejandro Korn, en el marco de esa reacción, desarrolló una teoría de los valores con ciertos rasgos originales. El objetivo de esta investigación es el análisis crítico de dicha teoría.

Korn delimita el objeto de estudio de la ciencia y la filosofía: la primera se ocupa de la naturaleza estudiándola bajo la categoría de casualidad; la segunda, del hombre, bajo la de finalidad. Critica al positivismo su pretensión de agotar el estudio del hombre con las investigaciones de la ciencia de la naturaleza. La peculiaridad de lo humano exige un tratamiento adecuado a sus características distintivas. Como concibe que lo propio del hombre es crear valores y, con ellos, la cultura, su preocupación antropológica se convierte en axiológica. El hombre es el "sujeto valorante" y, en consecuencia,

la filosofía es axiología.

Los valores, para Korn, dependen de la valoración. Esta, a su vez, es individual, ya que resulta de la "reacción subjetiva ante un hecho real o ideal".¹ Los valores se vinculan entonces al sujeto y también varían con los cambios temporales de ese sujeto: "sólo existen valores históricos en su perpetua transmutación y con su validez relativa".² Por ello, siguiendo al propio Korn, puede calificarse a su posición como relativista y subjetivista. El valor es subjetivo, si debe su existencia, su sentido o su validez a reacciones, ya sean fisiológicas o psicológicas, del sujeto que valora".³ El relativismo, en una primera aproximación, consiste en negar la existencia de valores absolutos -universales, necesarios y atemporales.

Sin embargo, creo posible cuestionar esa calificación. Hay que considerar que una concepción no relativista no niega la diversidad de valores, ni sus cambios; por el contrario, trata de explicarlos mediante diversos recursos que conservan el carácter absoluto de los valores. Es decir, puede reconocerse la multiplicidad y el cambio de los valores, sin con ello sostenerse un relativismo axiológico, en tanto se postule un valor supremo o un principio fundamentador, o se distinga entre la relatividad de valores "derivados" y la absolutez de los valores "básicos".⁴

La posición de Korn explica la constante "creación, concordancia y oposición de valoraciones",⁵ al proponer un concepto sintético que exprese la "unidad intrínseca" de todos los valores, y al

1. Ax, pp. 101-2

2. AF, p. 229

3. FRONDIZI, R., ¿Qué son los valores?, p. 27 (F.C.E., México, 1972)

4. "Todo absolutista tiene en cuenta la diversidad de sistemas morales y que la posición que defiende pretende dar cuenta, entre otras cosas, de ese hecho evidente" (RABOSI, E., "Relativismo: sistemas morales y conducta racional"; en Cuadernos de Filosofía, 1970, Buenos Aires, Año X, N° 14; p. 316) Cfr. también HOSPERS, J. La conducta humana, pp. 58-65, y HOERSTER, N. "La fundamentación de las normas y el relativismo", en Problemas de ética normativa, pp. 149 y ss. (1975, Buenos Aires, Alfa).

5. AF, pp. 222-3

considerar que "todas las valoraciones emergen de una sola fuente y tienden al mismo fin".⁶ Tal denominador común se explicita en su obra en relación al tema de la libertad y a su concepción de la vida humana como una "contienda titánica".

La contradicción que se acaba de señalar, entre el autorreconocimiento de su posición como relativista-subjetiva y su postulación de un principio unificador de todas las valoraciones, constituirá el problema central de la presente investigación. La pregunta "¿es relativista la axiología de Alejandro Korn?" guiará el análisis crítico de su pensamiento.

En consecuencia, esta exposición tendrá la siguiente estructura. En primer lugar se desarrollará críticamente la concepción general de Korn, aportando los elementos para responder a la pregunta que guía la investigación. Luego se precisará la noción de relativismo aplicada a los valores, con lo cual se estará en condiciones de analizar la propuesta de Korn y argumentar en favor o en contra de su supuesto relativismo. Finalmente, desde una perspectiva epistemológica, se examinarán sus afirmaciones acerca de la relatividad de toda filosofía, esto es de toda axiología, y las consecuencias que para su propia teoría de los valores se desprende de tal relatividad. Las conclusiones trazarán una visión global de la investigación y se harán algunas reflexiones sobre las contribuciones y límites de su pensamiento en el horizonte de la filosofía contemporánea.

6. Ax, p. 144.

Consideraciones metodológicas

Existen distintas perspectivas para encarar una investigación como la que aquí se intenta. En este caso se ha elegido una crítica inmanente, es decir, la reflexión se mantendrá dentro del marco conceptual planteado por el autor. Muchas veces los trabajos sobre Korn se dedican más a su personalidad o a su vida que a su obra escrita. Aquí se considerará sólo ésta última.¹ A partir de ella, se confrontará la problemática motivadora con la concepción propuesta, tratando simultáneamente de desentrañar los presupuestos y las implicancias de su pensamiento. No se realizará una lectura crítica desde las fuentes de su teoría, ni desde concepciones posteriores. Se intentará evitar que las posiciones actuales - las que pueden ayudar al esclarecimiento buscado - falseen su pensamiento, introduciendo anacronismos.

1. "Los amigos de Korn, es decir, nuestros maestros, nos transmitieron algo del fervor de un trato que los selló como un destino. Esto, unido a la imagen que pudimos tener de la personalidad viviente, nos impide la lectura fría y descarnada del filósofo. A cada paso le reconocemos, y la letra de ciertos pasajes todavía nos permite reconstruir la escena y los actores que en ella intervienen. La generación que nos sucede, en cambio, está llamada a enfrentarse con el autor, con la obra que lo definirá como tal. Todo lo anecdótico y, por eso mismo, todo lo vital, habrá desaparecido" (ESTIU, E., "Korn y nosotros", en Centenario, p. 41).

Pero este es el destino de toda obra escrita, y también cierta garantía de objetividad en el estudio, no de la personalidad, sino del pensamiento de un autor.

Las citas corresponderán a la edición de las obras completas realizadas por la Universidad de La Plata.² Básicamente se utilizarán los trabajos en los que expone sus propias ideas. El carácter esquemático de sus escritos, de "bosquejo o recapitulación",³ crea dificultades de interpretación. Se hará necesario inferir de varias de sus afirmaciones el significado de su postura, y, a veces, sólo será posible proponer una hipótesis, o bien dejar expuesto el problema. Las publicaciones sobre Korn son numerosas. Muchas de ellas son homenajes: se refieren a su vida, más que a sus ideas. Aquí se tendrán en cuenta especialmente aquéllas que analizan la obra escrita de Korn y que se vinculan al tema de la investigación.

-
2. KORN, Alejandro, Obras, Universidad de La Plata, Publicaciones oficiales; tres volúmenes, La Plata, 1938. (Esta edición no incluye sus escritos no filosóficos).
 3. "Porque muchos de esos escritos, aun los fundamentales, redactados con la nerviosa concisión que le era peculiar, tienen el carácter de bosquejos o recapitulación, donde están sin duda sus ideas cardinales y los resultados de más bulto de su especulación, pero no el rico fondo de las reflexiones de las cuales brotó todo esto, ni tampoco los desarrollos aptos para la acabada fundamentación y para la exhibición de toda la temática y la problemática latentes de su sistematización filosófica". (ROMERO, F. "Significación y puesto de Alejandro Korn en la Filosofía Argentina", en Centenario, p. 20).

1. El núcleo problemático de la filosofía de Korn

El pensamiento de Alejandro Korn se desarrolla fundamentalmente en dos direcciones: sus escritos se dedican a cuestiones gnoseológicas y axiológicas.¹ La problemática de la que parte puede justificar ambas preocupaciones y establecer además la relación existente, en su obra, entre ellas. Sus críticas al positivismo permiten comprender cual es esa problemática.² Si se considera al hombre sólo como una partícula perteneciente a un universo determinista, convirtiéndolo en un mecanismo gobernado por leyes inexorables que explican y predicen su comportamiento, entonces se aniquila lo propiamente humano. No hay espacio para la libertad, y en consecuencia tampoco existe la posibilidad de la obligación y la responsabilidad. Pierde de este modo todo sentido la moral. Sin embargo, el positivista pretende "conquistar en lucha sin tregua todas las libertades". Tal ideal es insostenible en la perspectiva de Korn, ya que para proponer y defender ideales es necesario poder proyectar fines y poseer la capacidad de dirigirse a ellos. En esta línea crítica, dado que el positivismo elimina la libertad -con lo cual suprime "la condición sine qua non de toda ética"-,³ negar la moralidad es la conclusión coherente para el positivista.

Korn replantea la antinomia kantiana de la libertad y la necesidad. Considera que el positivista elimina uno de los términos de la antinomia, privilegiando el punto de vista de la ciencia de la naturaleza: la necesidad. Concebir lo propiamente humano exige reestablecer el término anulado. Para Korn se trata de recuperar la libertad del

-
1. Una tercera cuestión que preocupa a Korn se relaciona con el desarrollo de una filosofía de carácter nacional, planteada especialmente en IFEN, FA y NB. Las dos orientaciones de Korn que examino se encuentran en buena medida imbuídas de ese carácter. En el parágrafo 8 me ocuparé de esta cuestión.
 2. La crítica al positivismo que realiza Korn requeriría una investigación especial que confrontaría la postura de los positivistas argentinos con las objeciones, y que por otro lado, analizara los presupuestos y las posiciones positivistas que Korn mismo conserva.
 3. Cfr. IVN, pp. 6 a 8 y IFEN passim.

hombre concreto, y no una libertad metafísica o noumenal, según la entienden Spinoza y Kant, respectivamente.⁴ La tercera antinomia no es sólo una aporía del conocimiento, sino un conflicto real que constituye la "clave de lo existente".

En el contexto de la polémica con el positivismo argentino - y también en el de la filosofía de su época -, el problema de la instauración de la libertad en la necesidad conduce a Korn en las dos direcciones ya mencionadas. El método científico presupone una concepción mecanicista que cierra la posibilidad de esclarecer la cuestión. Además, la creencia de que la única alternativa a tal método es la especulación metafísica, junto con el desprestigio de ésta, hacen necesario encontrar una vía de acceso al mundo humano, que no elimine, desde el principio, la libertad. Surgen así problemas gnoseológicos para resolver. Korn diferencia la ciencia de la filosofía y de la metafísica. Sólo la primera y la segunda tienen un objeto de estudio. La última es una necesidad del hombre que no puede ser lícitamente satisfecha. La ciencia investiga el mundo natural; la filosofía se preocupa por el hombre. Pero además Korn define al hombre como el "sujeto valorante". En consecuencia, el tratamiento adecuado de lo humano es tarea axiológica.

La tesis de la exigencia de adecuación entre el modo de conocimiento y la peculiaridad del objeto de estudio constituye la base para la diferenciación entre ciencia y filosofía, entendida esta última como axiología. Es necesario entonces distinguir los ámbitos a que cada una de ellas se dedica. Con tal objetivo Korn distingue un orden subjetivo y un orden objetivo. La caracterización y delimitación del orden subjetivo inaccesible a la ciencia, pero posible de ser estudiado filosóficamente, abre a la reflexión el ámbito de lo humano, donde puede concebirse la libertad. Por lo tanto, la investigación de orientación gnoseológica y axiológica apuntan a la solución del conflicto entre la libertad y la necesidad. La primera orientación posibilita la segunda y en ésta ocupará un lugar fundamental la libertad en conexión con las valoraciones. El modo en que Korn establece esa conexión es de capital importancia para el análisis del presunto relativismo de su teoría axiológica.

4. Cfr. Ax pp. 143-4 y LC pp.32-3.

2. El orden subjetivo y el orden objetivo

Korn distingue dos órdenes en la realidad -el subjetivo y el objetivo- tomando la perspectiva del conocimiento, y desarrollando lo que se ha denominado "conciencialismo". Tal posición puede sintetizarse de la siguiente manera. Desde el punto de vista cognoscitivo aparecen necesariamente el sujeto y el objeto, aunque sólo se conocen las representaciones, es decir, los contenidos de conciencia. Jamás en el modus cognoscendi se puede salir de los límites de la conciencia. Sin embargo, la misma no puede confundirse con "mi conciencia". El Yo, en tanto "unidad persistente y estable a la que se refieren todos los momentos sucesivos del proceso psíquico", pertenece a la conciencia, pero no coincide totalmente con ella. Por su parte, el mundo exterior, si bien "está fuera del yo, no está fuera de la conciencia". Por ello puede afirmar: "existir es estar en la conciencia".¹ Dentro de ésta se diferencia el mundo exterior (objeto) y el yo (sujeto), relacionados por formas mentales - es decir, las sensaciones y los conceptos.²

Es lícito, en el caso de Korn -a quien se ha calificado como kantiano- aclarar estas aseveraciones en relación con la teoría de Kant. Limitado el conocer al fenómeno, toda realidad cognoscible es fenoménica. Este carácter de lo real convierte a todo objeto en contenido de conciencia. La cuestión de la existencia de la cosa-en-sí es un problema cuya solución solo podría ser metafísica; pero la metafísica es imposible.³ En consecuencia, "la realidad misma -concluye Korn- se presenta únicamente bajo la forma de un "fenómeno mental",⁴ La perspectiva psicológica de Korn, sin embargo, lo distancia del planteamiento kantiano. Una conciencia en sí o en general, o el sujeto trascendental, es para Korn una idea vacía; es un nómeno incognoscible. La conciencia puede entenderse únicamente como actividad psíquica concreta, como proceso mental; "sólo conocemos los estados sucesivos de la conciencia: el

1. Cfr. LC p.17 y EG p. 65.

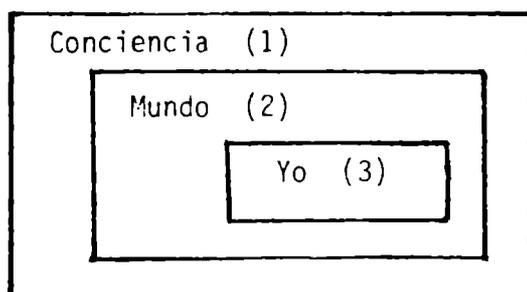
2. LC p.19, Piñera Llera diagrama la conciencia de la siguiente manera (ver pág, siguiente).

3. LC, p.17

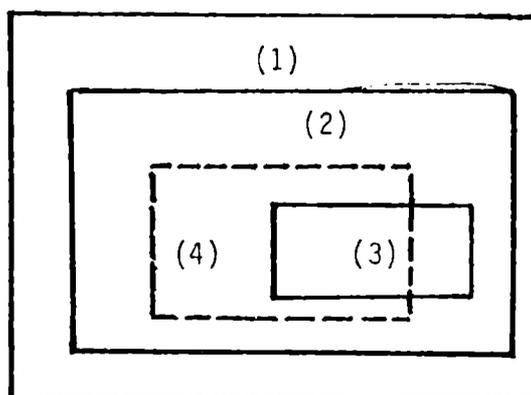
4. LC, p. 15

Continúa de página anterior, nota 2 y siguientes)

("Alejandro Korn y la 'Libertad Creadora'", en Centenario, p. 123)



Faltan en este gráfico las "formas mentales". Creo que una diagramación más completa podría ser así:



Las líneas cortadas que encierran (4) las "formas mentales" señalan su posibilidad de ampliación.

5. C de C, p. 77

6. LC, p. 15

7. LC, p. 47-8

8. LC, pp. 54-5

9. EG, p. 66 y también LC, p. 27

presente por ser actual, y el pasado porque lo evoca la memoria."⁵

La conciencia "no es una entidad, sino acción, y ni siquiera acción abstracta sino concreta";⁶ Korn no acepta ninguna clase de sustancialización de la realidad.⁷ Ella es pura actividad. Rechaza por metafísicas cuestiones que pueden plantearse al respecto, ya que no tienen asidero empírico; por ejemplo: el problema de si puede existir una acción sin agente que la ejecute.⁸

El carácter psicológico de la realidad cognoscible no implica la arbitrariedad del proceso. "La actividad del proceso psíquico no se desenvuelve de una manera arbitraria e incoherente sino dentro de formas establecidas".⁹ Una de esas formas es la división en dos tendencias que se oponen y se condicionan recíprocamente, sin una diferenciación esencial: el yo y el no-yo, el sujeto y el objeto. Esta distinción es fundamental e insuprimible. La conciencia se desdobra en un orden objetivo y otro subjetivo. Tal división se "sabe" en forma "inmediata y definitiva".¹⁰ Sin embargo este dualismo no significa la ruptura de la unidad de la conciencia. Sujeto y objeto son abstracciones, producto de la reflexión. "La conciencia, así, es una como múltiple: pero es única, pues no existe nada fuera de ella".¹¹

El orden subjetivo corresponde al ámbito definido por una de las tendencias o polos de la conciencia: el yo o sujeto. El orden objetivo está constituido por la actividad del otro polo: el no-yo u objeto. Así como la conciencia es acción, la categoría común a ambos mundos es la de actividad.¹² En otro pasaje, Korn sostiene que el único concepto fundamental e imprescindible del pensar es el de "relación". No sólo en la filosofía, sino también en la ciencia, rige esencialmente tal noción como

5. CdeC, p. 77.

6. LC, p. 28.

7. LC, p. 47-8.

8. LC, p. 54-5.

9. EG, p. 66 y también LC, p. 27.

10. LC, pp. 18-9; EG, pp. 66-7; y CdeC, p. 78.

11. LC, p. 48.

12. EG, p. 68.

13

categoría básica. Toda relación por lo menos supone dos elementos. En tal sentido, la conciencia puede ser concebida bajo la idea de relación y para ello son necesarios, como mínimo, dos elementos: el sujeto y el objeto. Por eso no puede pensarse una conciencia en abstracto, puesto que habría sólo un momento: "sería una conciencia sin contenido".¹⁴ Así también podría analizarse la exigencia de pensar planteando dualismos.¹⁵

El orden objetivo se caracteriza esencialmente por ser espacial. Posee un desarrollo mecánico, en el que actúan causas que provienen del pasado; éstas se encadenan inexorablemente. El dinamismo de este orden puede ser expresado en leyes inmutables que son "expresión de un orden necesario".¹⁶ Es mensurable, ya que está sujeto a la categoría de cantidad. Los hechos del mundo exterior se relacionan entonces por la categoría de causalidad y están regidos por la necesidad, que convierte al conjunto en un mecanismo.¹⁷ El orden objetivo constituye el Reino de la Necesidad. Los objetos de la conciencia no tienen carácter de número sino que son procesos psíquicos idénticos para todos los sujetos. A éstos el hecho les es dado; cada sujeto "sólo puede comprobarlo".¹⁸ La Naturaleza o el cosmos no es otra cosa que el "conjunto objetivo".¹⁹

13, LC, 20-1

14, Ver nota anterior

15, Ax pp. 97-100 y pp. 100-4

16, LC, p. 31

17, EG, pp. 67-8

18, C de C, p. 80

19, C de C, p. 82

La ciencia es la encargada del estudio del "hemisferio objetivo", "lo observa, lo mide y lo arrulla con cifras y algoritmos", "siempre exacta y rigurosa";²⁰ en su faz teórica es cosmología y en su aplicación práctica constituye la técnica.²¹ En Ax recurre Korn a la diferencia entre Ciencias Naturales y Ciencias Culturales; las primeras estudian el orden objetivo, y las segundas, el subjetivo.²² Pero en las demás obras restringe el uso del término "ciencia" sólo para las ciencias exactas, es decir, las de la naturaleza,²³ quedando definidas las mismas como "interpretación matemática de la realidad".²⁴

Vimos ya que la categoría esencial para Korn es la de "relación". Se puede observar entonces que la caracterización del mundo objetivo es vinculada con el otro orden, al calificarlo como lo que "se amolda o resiste" a la voluntad del sujeto,²⁵ o bien, cuando se define a la Naturaleza como "la creación de energía extraña a nuestra voluntad".²⁶ Además, todas las exposiciones acerca de la diferenciación de uno y otro ámbito se realizan en una constante confrontación, la que señala la oposición y complementación entre ambos.

El otro polo o tendencia del dualismo básico de la conciencia está constituido por el orden subjetivo. Tal orden corresponde al sujeto que siente, quiere y juzga. No es mensurable, ni explicable mecánicamente, por no ser espacial, sino temporal; y tampoco responde a causas. Cada sujeto es único; su actitud es personal.²⁷ Es un ser sensible, ya que los hechos lo afectan. Es un ser activo, puesto que reacciona frente a los hechos. Esta reacción no es sólo teórica, como podría

20, Ax, p. 99

21, EG, p. 67

22, Ax, pp. 100-1

23, Cfr. LC, p. 53; EG, pp. 63-4; C de C pp. 86-7 y AF, pp. 207-13

24. AF, pp. 207-13

25, LC, p. 19

26, C de C, pp. 82-3

27, C de C, pp. 80-1

pensarse al observar tal nota en el marco de la conciencia y en el modo del conocimiento, sino también práctica.

La actividad subjetiva se vincula con el querer. La voluntad es actividad espontánea. En consecuencia, no rige, como ya vimos, la categoría de causalidad, sino que su movimiento, en vez de remitirse al pasado, surge dirigido hacia el futuro. La voluntad es el "agente teleológico" que propone fines e ideales a cumplir.²⁸ En la postulación de fines se crean valores; éstos se basan en la valoración, es decir, en la reacción del sujeto frente a la realidad. La voluntad afirma o niega, atribuyendo valor a los hechos que afectan el yo. En la valoración confluye toda la actividad psíquica, de tal manera que se enlaza estrechamente a la personalidad.²⁹

De todo esto resulta la necesidad de la existencia de libertad en el orden subjetivo. La libertad es una experiencia directa, o es experimentada indirectamente por efecto de su ausencia. Cuando falta se tiene la vivencia de la coacción. Esta, justamente, es el hecho primario. Frente a ella el sujeto reacciona buscando liberarse. El sujeto posee libertad interna, pero está limitado en la acción; su poder no coincide con su querer. Así puede comprenderse que el sujeto sea autónomo pero no soberano.

La actividad del sujeto, según se ve, queda encerrada en los límites de la conciencia. Pero plantea Korn que el yo actúa para modificar los hechos que lo coaccionan. Su calidad de activo hace que no tenga meramente una actividad contemplativa, sino que encare también la acción eficaz. Ella es la encargada de acrecentar el poder, para ponerlo en consonancia con el querer. La rebeldía del hombre frente a lo dado lo distingue del animal. Sobre la base de las valoraciones que señalan finalidades, lucha por efectivizar su libertad. La acción es la encargada, con la ayuda de la ciencia y la técnica, pero también de

28. Cfr. LC, pp. 40-2; C de C, p. 82; Ax, p. 102-3; AF, p. 225

29. Cfr. LC, pp 30 y 35; EG, pp. 67-8; C de C, p. 76, 82 y 92; Ax, pp. 101-2 y 103-4, p. 130, 133, 134 y 138-9; AF, pp. 224-5 y 227.

la moral, de concretar el anhelo. La ley moral, aunque "precaria" - y no la ley física - es la que rige este mundo subjetivo,³⁰ El orden subjetivo no puede ser estudiado por la ciencia, porque no cumple con los requisitos de los objetos de ésta. El papel destacado de las valoraciones en la constitución del mundo del sujeto, determina que su investigación sea tarea axiológica, o sea, filosófica y nunca científica.³¹

La diferenciación del Sujeto y el Objeto, tal como queda expuesta hasta aquí, se expone a serias objeciones. Por una parte, Korn define la "realidad", conforme a dicha diferenciación, diciendo que ella "es la actividad que se desarrolla en la conciencia, sometida a las categorías de tiempo y espacio". Añade a continuación: "esta actividad se ejerce en dos sentidos, opuestos e inseparables. En el dominio de la experiencia el dualismo del sujeto y objeto es irreductible".³² La distinción de los dos órdenes se funda en el conocimiento, esto es, resulta de la experiencia. Que sólo sea una distinción perteneciente a ese nivel parece confirmarse al sostener Korn la inexistencia de la separación del yo y el no-yo en ciertas situaciones: "en la acción, en la emoción, en el arrobamiento", aunque la reflexión vuelva a reestablecerla.³³ Por otro lado, Korn remarca la efectividad de la oposición entre lo subjetivo y lo objetivo: es un conflicto real.³⁴ La modificación de la realidad supone el enfrentamiento en la acción entre el sujeto, con sus "quiero", y el objeto, "que se amolda o resiste". O bien la distinción entre sujeto y objeto sólo se da la conciencia, y no hay más que modificaciones de contenidos de conciencia, o bien tal distinción se presenta también en la acción, y ésta produce cambios más allá de la conciencia. En AF rectifica sus afirmaciones acerca de la inexistencia de la diferencia de ambos órdenes en algunas ocasiones: aclara que la acción "concentrada" y la emoción "intensa" anulan esa

30. Cfr. IVN, pp. 9-10; LC, pp. 18, 19, 27, 28, 29-30 y 47; EG, pp. 66-7; C de C, p. 91; Ax, p. 99, 100, 101-2 y 143-4; AF, p. 177

31. EG, pp. 64-5; C de C, pp. 92-3 y 94; Ax, p. 102

32. C de C, p. 78

33. C de C, p. 79; el subrayado me corresponde.

diferencia,³⁵ Podría interpretarse entonces que la conciencia dirige y acompaña la acción sobre la realidad, pero en determinadas circunstancias psicológicas su presencia se ve ensombrecida, y con ella también la separación entre sujeto y objeto; remitir a una unidad recuperada en esos momentos, supondría, aparentemente, efectuar una afirmación de índole metafísica. En el último párrafo de esa obra, dedicado a la acción del sujeto, caracteriza a la acción en forma demasiado general e imprecisa. Dice allí que "la acción es la voluntad actualizada en la medida de nuestro poder", agregando que "la actividad remata en una finalidad material", "el brazo ejecuta la volición". Pero a continuación sostiene: "La acción es la comunión del sujeto y el objeto, la conjunción de lo ideal y de lo real. En la acción se reestablece la unidad psicofísica".³⁶ Si la reflexión separa el sujeto y el objeto - y por el grado de conciencia del hombre, esta reflexión es casi constante -, la acción eficaz es la mediadora entre la realidad y los estados de conciencia. La unidad recuperada es la unidad, por así decirlo, de cuerpo y alma en un mundo material y concreto.

34. LC, pp. 32-3 y p. 99. Vasallo plantea el problema sosteniendo una inconsistencia de Korn, quien no se percató de que ha salido de la esfera de la conciencia. Para Vasallo el conciencialismo sería una premisa que Korn va dejando a un lado ("Actitud filosófica de A. Korn", en Centenario)

35. "En la emoción intensa como en la acción concentrada, desaparece la noción de la dualidad fundamental, pero la reflexión la reestablece sin cesar. El proceso psíquico, apenas se fija en él la atención, se polariza en la conciencia del yo y el no-yo. Se justifica, pues, la creación del dualismo sujeto-objeto; ambos conceptos aparecen saturados de contenido real. Simulan ser dos entidades empíricas cuyas características es fácil distinguir. (...) El drama de la vida surge de las peripecias de este antagonismo. No conviene perderse en el problema insoldable de la conciliación abstracta del sujeto y el objeto. Del conflicto surge la realidad vivida. La conciliación es la muerte. La autonomía relativa del hombre y la sujeción relativa del mismo, dos hechos empíricos innegables, se desenvuelven en función recíproca si bien variable, pues el dominio del hombre sobre su medio acrece con su saber. Nos referimos naturalmente al hombre histórico, no a un ente fingido" (AF, pp. 177-8, el subrayado me corresponde). Dice "simulan ser dos entidades empíricas", pero sólo hubiera podido decir "quizá simulan"; por lo que sigue del mismo párrafo y la tesis conciencialista, además de la exigencia de base experiencial, resulta que: toda realidad cognoscible se nos hace presente exclusivamente en la conciencia. Esta conciliación no es entonces sólo un problema de "conciliación abstracta", sino de una suposición negada por los datos empíricos.

36. AF, párrafo XVII, en especial p. 155

Korn habría tenido que hacer referencia a dos realidades y diferenciar, correlativamente, dos conceptos de acción. La definición de realidad antes citada se restringe a la perspectiva del conocimiento. Para la praxis se requeriría una definición distinta. Ambas definiciones a su vez se relacionarían, respectivamente, con caracterizaciones de la conducta como actividad cognoscitiva y como acción eficaz.³⁷ Estas diferenciaciones no son explicitadas, y en consecuencia la propuesta de Korn resulta ambigua. Hay aquí implicaciones solipsistas que Korn no puede evitar aunque discrimine entre la conciencia y el yo, ni aunque remita a una "unidad" sujeto-objeto recuperada en la acción. Existen todavía otras implicaciones solipsistas. En primer lugar, el intento de deslindar el ámbito humano se ve dificultado por la pertenencia del sujeto a lo objetivo; con esa dificultad se vincula, por ejemplo, el problema del propio cuerpo. Korn debe diferenciar entre una coerción externa y otra interna, para dar cuenta, en cierto sentido, de la mencionada pertenencia. Si la coerción externa corresponde a la necesidad de la naturaleza, la interna radica en instintos, impulsos, afectos y pasiones que se oponen al querer.³⁸ Las dos vertientes de la coerción dan lugar a la libertad económica y a la libertad ética, que corresponden, respectivamente, a la anulación de la resistencia externa y a la de la coerción interna ("dominio de sí mismo"). Con ello no queda tematizada la cuestión de la conciencia del propio cuerpo, que quizá habría sido importante en la dilucidación de los problemas referidos a la acción eficaz.

En segundo lugar, no puede explicar, tampoco, con su postura conciencialista, la existencia de los otros sujetos, puesto que el yo enfrenta exclusivamente a lo objetivo. Sin embargo, las referencias a los otros hombres y al fenómeno social son efectuadas por Korn sin las mediaciones que su propuesta exige. Es evidente que para el desarrollo pleno de la personalidad -finalidad de la liberación, como se detallará

37. Daniel Zalazar trata de inferir este doble sentido de la acción. Su explicación es que por un lado Korn se refiere al "proceso de la conciencia que el sujeto experimenta", pasivo y "testigo de la acción"; por otro lado, se encuentran los "actos que el sujeto ejecuta", siendo activo y causa de la acción. Luego debe continuar con otras distinciones para explicar otros aspectos. (Libertad y creación, en los ensayos de A. Korn, p. 110)

38 Cfr. LC, p. 31, pp 37-8; y Ax, p. 100 y pp. 123-4

luego-, también son obstáculo los hombres y la sociedad. En AF introduce como un tercer factor coaccionador a los otros sujetos. La liberación de esta coerción tiene como fin la buena convivencia.³⁹ De esta manera no especifica diferencias entre las relaciones personales y las del individuo con la sociedad.

Finalmente, la coerción interna, estructurada sobre el modelo tradicional, no considera otras formas de coacción de la voluntad. Estas no provendrían de las inclinaciones -en terminología kantiana-, sino de la sociedad. Las pautas culturales internalizadas pueden ser inhibidoras del libre desarrollo de la personalidad. Korn parece entrever este tipo de coacción, pero no la caracteriza en su peculiaridad.⁴⁰

En Ax (1930) y en AF (1934) varía la forma de plantear la diferenciación de los dos órdenes, en comparación a la exposición que se ha efectuado hasta aquí, la cual corresponde a LC (1920), EG (1924) y C de C (1926). Si en estas últimas el tema de la conciencia es fundamental, no aparece en Ax y queda relegado en AF, aunque en ningún caso la caracterización de lo objetivo y lo subjetivo sufre cambios, salvo algunos agregados.

En Ax el punto de partida está dado en la elección del dualismo del sujeto y el objeto, que es un dualismo entre otros posibles.⁴¹ Establece que "pensar es relacionar", y que por ello inevitablemente aparecen dualismos. La decisión de partir de uno de éstos, si bien se afirma como una elección entre alternativas más o menos equivalentes, requiere, no obstante, algún criterio. La prudencia que reclama Korn en la elección se apoya en la base empírica de los conceptos en juego. Puede sorprender que en esta obra, en la que trata el tema de los valores, no

39. AF, p. 222, Como veremos inmediatamente, en esta obra la tesis concien-
cialista ha sido, por lo menos, debilitada; aunque no significa
que el problema de la conciencia desaparece totalmente.

40. Korn plantea la repercusión en la conciencia de la "herencia de innu-
merables generaciones, librada al perpetuo contacto y conflicto con
sus semejantes" (AF, p. 177). También hace referencia a que la vida
psíquica, en el campo del sujeto, incluye "preconceptos heredados y
Las sugerencias del medio" (AF, pp. 199-200).

41. Ax, pp. 37 a 100 y 100-4.

haya referencia a la conciencia; sobre todo si se tiene en cuenta la importancia de tal perspectiva para la delimitación del ámbito en que surgen los valores. Quizá esta omisión pueda explicarse como una forma de abreviar el tema para dar más espacio al tratamiento del asunto central. Otra interpretación, más arriesgada, es que probablemente la conexión estrecha de los valores y la acción aconseja no partir de aseveraciones que entrañen problemas como los ya señalados.

En AF el conciencialismo no aparece directamente. La perspectiva continúa siendo la del modus cognoscendi, y Korn opera allí como previendo objeciones del tipo de las expuestas. Sostiene que habla del sujeto concreto e histórico, aislable sólo en la reflexión, y rechaza todo solipsismo.⁴² Como no hace una rectificación expresa del conciencialismo, caben dos posibilidades: o bien hay un debilitamiento de la tesis o bien ésta ha sido abandonada. Teniendo en cuenta que en la obra anterior (Ax) ya hay una variación en la propuesta para la distinción del sujeto y el objeto y que en AF, además de no hacer referencia al conciencialismo, rechaza derivaciones de esa posición, resulta más probable la segunda alternativa.⁴³ Se podría concluir que como producto de la evolución de su pensamiento, Korn habría modificado el procedimiento para realizar la distinción, asumiendo las dificultades de tal procedimiento, y conservaría la delimitación y caracterización de ambos órdenes como una descripción de lo dado. Esta conclusión posibilita considerar su teoría axiológica, basada en la oposición sujeto-objeto, independientemente del conciencialismo; aunque, como luego se verá, algunas de las dificultades continúan existiendo al mantenerse la misma manera de caracterizar dicha oposición.

Antes de continuar, sería aún conveniente efectuar algunas consideraciones. En primer lugar: ¿podría la tesis conciencialista contribuir a resolver problemas de la relación teoría-praxis? En LC, Korn describe la conciencia como "el teatro de los conflictos y armonías entre el sujeto que siente, juzga y quiere y el objeto que se amolda o

42. Cfr. AF en relación al sujeto: pp. 176-8, 189-90, 199-200; en relación a lo social: pp. 177 y 222; en relación al solipsismo: pp. 172-3 y 174-5

43. Vasallo sostiene que Korn va dejando a un lado la tesis conciencialista (Ver nota 35).

resiste",⁴⁴ La imagen del teatro sugiere el escenario en que se manifiesta la vinculación entre los dos elementos. En este sentido, podría interpretarse que la acción del hombre está siempre mediada por la conciencia. Esta capta la realidad y dirige a aquélla; es así como la acción llega a ser eficaz. Sin embargo, las críticas que hemos ya desarrollado muestran las dificultades con que tropieza esta visión de la relación entre la teoría y la praxis. Aun cuando, en el marco general de la concepción de Korn, se superaran tales dificultades, no se garantizaría por ello la racionalidad del accionar humano. Korn desconfía de la teoría, desacredita la razón, encerrando el pensamiento en los límites de la duda y colocando la función justificadora del intelecto a la zaga del querer.⁴⁵

En segundo lugar, podría preguntarse, teniendo en cuenta la importancia de la acción en el pensamiento de Korn, por qué éste no toma como punto de partida la acción. A partir de una caracterización precisa de la acción, sería posible diferenciar y, al mismo tiempo, mantenerlos integrados en la unidad del sujeto concreto. De esta manera, el tipo de acción correspondiente a la conciencia se mostraría en su peculiaridad y, a la vez, integrado a los otros tipos de acción. Esta perspectiva evitaría problemas y aportaría también elementos aclaratorios a la cuestión de la relación teoría-praxis. En su última obra, Korn sintetiza su idea del sujeto en términos que parecen compatibilizar dicha idea con el procedimiento metodológico que aquí he propuesto:⁴⁶

"el sujeto del conocimiento es inseparable del sujeto que siente, que quiere y que actúa; del sujeto que es una conjunción de actividades físicas y psíquicas. Con la totalidad de sus funciones se opone, como individuo real, a su contorno. En el hombre singular, no en los conceptos abstractos, intuimos el venero inagotable de los hechos empíricos. Así lo hallamos como una conciencia en la que repercuten desde la tierra hasta los astros, todos los embates del mundo físico, sobre el cual pesa la herencia de innumerables generaciones, librada al perpetuo contacto y conflicto con sus semejantes. Esa misma conciencia recoge los impulsos orgánicos, se estremece movida por emociones y pasiones, experimenta el dolor y la dicha, teme, espera, ama y odia. Más aún: luego interviene en el mundo extraño con la acción eficaz".

44. LC, p.19

45. Cr. Ax, p.138 y 145; At, pp.162-4, 188 y, 225, 230 y 235

46. AF, p. 177 (el subrayado me corresponde).

3. Los valores y la libertad

La anterior distinción de lo subjetivo y lo objetivo nos pone en condiciones de tratar el tema de los valores. En la concepción de Korn, los valores se explican en la relación entre ambos órdenes y como resultado de la acción del sujeto. La axiología debe determinar la naturaleza y la génesis de los valores, así como intentar establecer la posible relación entre ellos. Dicha disciplina no estudia así sólo una característica entre otras del hemisferio subjetivo, sino la actitud distintiva del hombre, "esto es, del sujeto valorante".¹

Objetivistas y subjetivistas aceptan que la valoración es el elemento clave para explicar lo axiológico; pero la entienden de manera diferente. Para los primeros las valoraciones - o, al menos, algunas - consisten en la captación y el reconocimiento de valores; mientras que los segundos sostienen que ellas son actos creadores de valores. Korn se inscribe en el segundo grupo. Para él, todo valor implica una valoración. Piensa que el valor no es una entidad ideal, sino el producto de "un proceso psíquico común a la especie humana". Este proceso psíquico es una volición. La voluntad reacciona frente a los hechos -sean éstos reales o ideales, sean un acontecimiento natural, extraño o personal- con una "actitud" de aprobación o rechazo. No es entonces una "operación lógica". Si la estimación es afirmativa -quiero, apruebo-, el hecho adquiere valor. El hecho en sí mismo es neutro axiológicamente, posee valor exclusivamente porque el sujeto se lo atribuye. Por ello, el valor queda definido como el "objeto de una valoración afirmativa".²

De lo expuesto surge una serie de preguntas: ¿por qué reacciona en forma afirmativa o negativa el sujeto frente a un hecho?, ¿cómo es el proceso volitivo que crea los valores?, ¿en qué consiste el valor así creado?, ¿cuáles son los criterios, si los hay, que determinan la validez

-
1. "El objeto de la filosofía es el hombre, esto es, el sujeto valorante. En tanto no invade el dominio de las ciencias exactas o de la especulación metafísica, la filosofía es teoría de los valores o es axiología. Contempla la multiplicidad de las valoraciones, las agrupa, distingue y califica, estudia su génesis, su jerarquía y su transmutación, discute su alcance y amplitud y por fin, su posible síntesis" (Ax, p.102.)
2. Cfr. LC, p.35; EG pp.64 y 67; CdeC, pp.76,82 y 92; Ax, pp. 101, 103, 130, 133-4, 138-40 y 145-6; AF, pp. 222-3, 224 y 228

de esos valores? Las respuestas se encuentran atendiendo a la relación entre lo subjetivo y lo objetivo.

La situación del hombre en el mundo está caracterizada por la oposición y complementación existente entre el sujeto y el objeto. Como organismo vivo, el sujeto posee necesidades que tiene que satisfacer para conservarse. Tal satisfacción puede o no encontrarse en lo objetivo. Muchas veces la dinámica de lo objetivo se presenta desfavorable para esas necesidades. Además, en tanto organismos, el hombre y los demás animales poseen un conjunto de conductas - biológicamente determinadas - para lograr la adaptación al medio. La conservación del organismo depende del ajuste posible entre sus conductas adaptativas y las condiciones del medio. Este intercambio funcional adquiere características esenciales en el caso del sujeto humano. La resistencia del medio a las apetencias del hombre produce la vivencia de la coerción. En tanto no existen en lo objetivo las posibilidades de satisfacción, el medio se presenta al ser humano como una fuerza que se le impone forzosamente.

También, gracias a su conciencia, las conductas de su especie - manifiestas como instintos, apetitos, afectos y pasiones, según Korn - aparecen como un modo compulsivo de acción que puede resultar ineficaz. En tal caso, también son vividas como coerción. La relación organismo - medio está regida por la necesidad. En este estado de cosas se desenvuelve la vida animal; pero el hombre rechaza esas condiciones. El hombre es el "animal rebelde". Su rebeldía consiste en la negación de lo dado. proyecta entonces la anulación de la coerción y actúa sobre la realidad y sobre sí mismo para lograr dicha anulación. Aparece de este modo un proceso que constituye al hombre como tal y crea la cultura.³ Tal

3 "Al aparecer el hombre, sólo una diferencia anatómica lo separaría de los demás animales. No podemos concebirlo sino como un haz de reacciones biológicas apenas entretrejidas por una conciencia crepuscular. En torno vislumbra la hostilidad del medio; en su propia envidia los impulsos brutales del instinto. Pero este animal erecto, en lugar de amoldarse pasivo a las modalidades del ambiente y de resignarse a la esfera de sus medios orgánicos, suple con arte su flaqueza, opone su hoguera y su hogar al rigor de la intemperie, se asocia con sus semejantes, prevé las contingencias desconocidas (...) En lugar de someterse se subleva; en vez de adaptarse concibe la empresa titánica de sojuzgar el ambiente a su querer. El hombre es el animal rebelde. Es así como se aleja de la animalidad, hasta se anticipa al logro de sus afanes; con ingenua petulancia antropocéntrica desconoce su origen, se define como ser racional y se supone radicalmente distinto de la bestia. Al fin, premio a su tenacidad, llega a tener razón, a medias" (Korn, op. cit., p. 27)

proceso es el intento del hombre por instaurar la libertad en la necesidad,

El hombre se enfrenta entonces a una coerción externa proveniente del medio hostil. Sufre también una coerción interna: los instintos, impulsos orgánicos, emociones, pasiones y sentimientos son formas posibles de opresión.⁴ Korn menciona, vinculado a este tipo de coerción, el "egoísmo natural";⁵ incluye aun a los "preconceptos heredados y la sugestión del medio".⁶ En AF considera un tercer tipo de coerción originada en la relación con los otros sujetos.⁷

La rebeldía que caracteriza a lo humano supone que el sujeto es receptivo, puesto que es afectado por los hechos, y que es activo, ya que reacciona. La voluntad, entendida por Korn como facultad psicológica "sin hipostasiar", produce la reacción del sujeto en un doble movimiento del que resulta el valor. Primero se experimenta una situación opresiva; frente a este estado subjetivo, "sensible y tangible", la voluntad reacciona negándolo. Al mismo tiempo, postula la ausencia de la coerción como lo aceptable y deseable. Resulta entonces que se rechaza la coacción⁸ (negación) y simultáneamente se proyecta (afirmación) la ausencia de la coerción como finalidad ideal.⁹ Esta finalidad ideal es el valor, finalidad que ha de concretarse mediante la acción eficaz. La valoración es, en Korn, la "traducción del impulso espontáneo enderezado a un fin".¹⁰ Valor y finalidad ideal son dos expresiones de la misma idea, la cual se impone como obligación (deber), impulsando a la efectivización del valor - fin.¹¹

4. Cfr. Ax, p. 100 y AF, p. 177

5. Cfr. LC pp. 37-8 y Ax, pp. 123-4

6. AF, pp. 199-200

7. AF, p. 222

8. Zalazar intenta distinguir el uso de los términos "coerción" y "coacción" en la obra de Korn, pero tal distinción no resulta del todo aplicable (Cfr. op. citado p. 88). Aquí se usan indistintamente.

9. "Estos fines ideales de la voluntad no son sino negaciones de fenómenos muy reales, que muy de cerca nos afectan y provocan nuestra reacción" (Ax, pp. 139-40).

10. C de C, p. 92

11. "Todo ideal señala una finalidad, una meta hacia la cual debemos encaminarnos" (IVN, p. 18; el subrayado me corresponde).

Las finalidades ideales proyectadas en la valoración no son las necesidades vitales de cualquier organismo vivo. La vida se convierte, para el hombre, en un medio; no importa por sí misma, ya que si importara, bastaría conservarla tal cual se presenta, argumenta Korn. La vida humana adquiere sentido, "dignidad", por los fines que en ella el hombre realiza. En consecuencia, rechaza Korn el principio de Schopenhauer de la "voluntad de vivir".¹²

La vivencia de la coerción motiva la valoración de la que surge el valor. La coerción impone al sujeto un curso de acción necesario, impide que la voluntad decida por sí misma; es un obstáculo de la voluntad. Lo contrario de la coerción - la libertad - consiste en que el sujeto determine su curso de acción. Korn define, tautológicamente, la coerción como "ausencia de libertad" y la libertad como "ausencia de coerción".¹³ En tanto el valor proyecta como finalidad la ausencia de la coerción, fija como meta la libertad. Si con la postulación y procuración de valores el hombre crea la cultura, entonces ésta es "el esfuerzo para liberarnos de males empíricos".¹⁴ El "hecho primario" es, para Korn, la coerción; las valoraciones indican el camino de la liberación. De esta manera, replantea Korn la antinomia de la necesidad-libertad. La vivencia de la coerción manifiesta la necesidad, frente a la cual el sujeto coloca la libertad como ideal a lograr.

Con esta concepción la instauración de la libertad en la necesidad supone algún grado previo de libertad en el sujeto y su posibilidad de concretarla en la realidad. La creación de valores puede darse porque el hombre posee libertad de querer. Además, es capaz de intervenir en el decurso necesario de las cosas y, con la ayuda de su saber, lograr eficacia en su acción. Obtiene así libertad de acción. La materialización del fin-valor, gracias a la acción, instauro la libertad, pero siempre parcial y precariamente. De este modo, la vida humana se convierte en lucha por el constante aumento de la libertad. Es una lucha prometeica;¹⁵ el poder del hombre "no equivale a su querer y por eso

12. Cfr. LC, pp. 40-1 y Ax, p. 175

13. LC, p. 47. Cfr. también pp. 143-4 y AF, pp. 226

14. Ax, pp. 139-40

15. "Si hubiera de emprender la tarea, para mí ingrata, de diluir la idea prometeana en fórmulas dialécticas, diría cómo en el dominio uniforme y monótono de lo implacable, surge la revuelta insidiosa y estalla la disonancia de la voluntad autónoma" (EG, pp. 72-3).

tiende, sin cesar, a acrecentarlo".¹⁶

Obsérvese que, si bien la libertad de querer es condición necesaria para las valoraciones, existe también la coerción interna. Korn afirma que aquella condición se presenta con evidencia inmediata a todo sujeto. Pero el hecho de que asimismo haya coerción interna lo lleva a negar que la voluntad sea libre, aunque - remarca - tampoco es esclava.¹⁷ Desde este pequeño resquicio comienza la mencionada lucha prometeica del hombre por la conquista de la libertad.

Cada valor remite a una libertad específica y todos ellos están orientados hacia la libertad absoluta. Lo que mueve la reacción voluntaria es la vivencia de una coerción particular. Al concretarse un fin-valor se obtiene la libertad de una coerción particular; en la serie de materializaciones de los valores, se va acrecentando la libertad. Resulta entonces que todo fin-valor, a su vez, está dirigido a obtener la "libertad en toda su plenitud", o lo que es lo mismo, esta se va objetivando en el logro de liberaciones parciales. El anhelo de libertad del hombre, dice Korn, se efectiviza en "la libertad relativa en cada caso, la libertad absoluta como meta ideal".¹⁸

¿Cómo debe entenderse la "libertad absoluta"? Ella es un desideratum; meta inabarcable, pero principio siempre actual que regula la lucha de los hombres para el "sometimiento de la necesidad a la libertad". En la vida real hay una "situación intermedia" entre el máximo de opresión, que envilece en su servidumbre, y el máximo de libertad, en que la coerción se "reduce a cero". El grado de libertad alcanzado dignifica a la persona.¹⁹ Korn vincula la libertad absoluta con la disolución del dualismo sujeto-objeto.²⁰ Tal vinculación parece

16. LC, p. 30. Cfr. La interpretación que plantea al respecto Pucciarelli en "Experiencia de Idea de Libertad en A. Korn" (Centenario, pp. 141 a 170).

17. AF, pp. 225-6

18. Ax, p. 144

19. Cfr. AF, p. 227

20. Cfr. LC, pp. 57-8

comprensible en el contexto metafísico de la búsqueda de la unidad incondicionada. Sin embargo, en sus escritos, Korn niega validez a toda pretensión de conocimiento extraempírico, y aunque reconoce la necesidad psicológica de la metafísica, declara la imposibilidad de su satisfacción.²¹ El modo adecuado de comprender esta aseveración acerca de la disolución del dualismo básico, me parece, consiste en referirla a la desaparición de toda oposición a la voluntad del sujeto: el hombre sería, si pudiera efectivizar la plenitud de la libertad absoluta, ilimitado señor de sí mismo y del mundo.

Aun con la aclaración expuesta, falta precisar el contenido de la libertad buscada por el hombre. En otras palabras, hasta ahora se ha planteado el objetivo de liberarse de la coerción, pero se mostraría incompleta una teoría sobre la libertad si no incluyera un concepto positivo de ella (libertad para).

La vivencia de la coerción corresponde a un yo, a un sujeto individual y concreto. Más aún, nadie intenta liberarse, afirma Korn, de lo que no vive como opresor.²² La reacción de la voluntad, creadora del valor, sintetiza numerosos componentes psíquicos, constituyendo la "expresión más acabada del yo".²³ La volición, gracias a esa síntesis, manifiesta la personalidad. El orden subjetivo, como ya se vio, no está regido por la causalidad; el pasado no termina de explicarlo, porque si bien se apoya en él, se dirige hacia el futuro. La voluntad proyecta en el fin-valor una situación nueva, estructura una unidad y un sentido que no se dejan explicar por medio de lo ya dado. La personalidad del sujeto se manifiesta y se constituye en y por las reacciones "espontáneas" de la

21. Cfr. LC, pp. 59-60 y 61; EG, pp. 65, 68, 69-70 y 72; C de C, pp. 75, 76-80; Ax, pp. 97 y 99; AF, pp. 199-206

22. Cfr. AF, pp. 225-7

23 LC, pp. 39-42; Cfr. además AF, pp. 224-5

voluntad.²⁴ Su configuración única e irrepetible es imprevisible. Korn remite a un "factor alógico" interviniente en la volición,²⁵ con lo cual trata de explicar la novedad de la individualidad que se va formando a través de las voliciones en el transcurso temporal. Fija, además, el límite empírico de lo cognoscible en la noción de personalidad.²⁶

Nos encontramos con la siguiente situación. Por una parte, la vivencia de la coerción es decisiva para la reacción creadora de valores. Tal vivencia se visualiza en el tipo de respuesta dada en la volición. Los valores defendidos por un individuo manifiestan su personalidad, al mismo tiempo entonces, que dan idea de lo que a ella la coacciona. Por otra parte, las distintas valoraciones van configurando la personalidad del sujeto, en un proceso inexplicable e imprevisible. En consecuencia, el proceso de liberación abre, mediante las sucesivas valoraciones y su mayor o menor actualización en la acción eficaz, la posibilidad del desarrollo de la personalidad. La libertad buscada se dirige al logro

24. "El análisis psicológico descubre sin agotarla, la multiplicidad de los elementos que, con mayor o menor predominio, concurren, conscientes o subconscientes, en el acto de la volición: necesidades biológicas, atavismos heredados, hábitos o prejuicios adquiridos, reminiscencias persistentes, impulsos emotivos, éticos o estéticos, reflexiones ponderadas, sugerencias extrañas, intereses pragmáticos y tantos otros. Pero la síntesis final no es solamente la suma mecánica de tan diversos factores, cuanto la culminación de un proceso vivo en el cual se revela la personalidad individual como un ejemplar único que no ha existido antes, ni volverá a repetirse. Realizada esta síntesis, a su vez actúa como un factor hegemónico sobre el conjunto de la actividad psíquica y le imprime su dirección. Hay aquí un círculo vicioso. El querer surge del complejo psíquico, no como un servidor sino como un amo. Así de la masa anónima se alza una personalidad histórica e impone su autoridad, sin dejar de ser el representante de tendencias colectivas. Esa voluntad que el análisis desmenuza, aprieta el haz de sus integrantes, determina su estructura, les da unidad y sentido." (AF, pp. 224-5. Cfr. también C de C, p. 92).

25. Ax, pp. 130-1 y 147

26. Ax, p. 144

de la estructuración de la individualidad, sin condicionantes ni imposiciones. "La personalidad ante todo, es afirmación de su propia autonomía, de su integridad refractaria a toda imposición extraña".²⁷ Como la formación de la personalidad es imprevisible, existe un espacio de indeterminación para cada individuo -que Korn se preocupa especialmente de defender-, espacio al cual puede considerarse también como libertad. Toda esta concepción permite a Korn identificar personalidad y libertad: "dos nombres para un mismo hecho".²⁸

El principio que rige la vida no es la "voluntad de vivir", como ya se señaló, ni tampoco la "voluntad de poder" - la fórmula de Nietzsche lleva, según Korn, a confusiones -, sino la "voluntad de vivir libre".²⁹ Cuando la personalidad es autónoma, cuando puede desplegarse sin trabas, entonces la vida es libre. Por lo tanto, la libertad es medio y fin. Por cuanto posibilita el desarrollo de la individualidad, la libertad actúa como medio; en tanto búsqueda de autonomía, constituye el fin. A su vez, los valores concretados por la acción eficaz obtienen liberaciones parciales; tales liberaciones no alcanzan la total autonomía, pero conducen a ella. Luego, los valores son medios (instrumentos) para la libertad total. "La conquista de la libertad en toda su plenitud es el impulso que nos mueve, impulso primitivo de la personalidad humana".³⁰

4. Los valores y las valoraciones

Al iniciarse el párrafo anterior se formularon algunas preguntas que se responderán ahora. Estas respuestas permitirán una mejor consideración del presunto relativismo de Korn.

¿Por qué reacciona en forma afirmativa o negativa el sujeto frente a un hecho?

El hombre es el "animal rebelde"; no acepta el estado de cosas en que su existencia se desenvuelve. Su situación originaria es de

27. Ax, p. 140

28. LC, p. 34

29. LC, pp. 55-6

30. Ax, p. 144

opresión. Su conciencia le manifiesta la coerción del medio (externa) y la de sus propios impulsos (interna). La vida es estimada como mala, en tanto se le impone con una necesidad independiente de su voluntad.³¹ La opresión existente en la vida produce la reacción negativa del sujeto, mientras que la ausencia de coerción - aunque sólo sea como posibilidad futura - provoca la reacción afirmativa. "Al proceso histórico lo rige la relación de la voluntad consciente del hombre en el triple conflicto con la naturaleza, con sus semejantes y consigo mismo, movido por el propósito de realizar una finalidad inmediata o remota. La voluntad aspira a superar el obstáculo que se le opone, a emanciparse de toda limitación, a afirmarse en toda plenitud."³² De esta manera, el hombre reacciona porque **b**uscá su libertad.

Los valores surgidos como negación de la coerción externa apuntan a la "libertad económica", a través del dominio sobre el ambiente. "Util" es la denominación general de los valores conducentes a dicha libertad. La ciencia y la técnica, en cuanto saber, posibilitan el aumento del poder, mediante la acción eficaz. En relación a la coerción interna, el objetivo de la valoración es designado por Korn con el nombre de "libertad ética", la cual debe obtenerse por medio del dominio de sí mismo. El término "bueno" se aplica a los actos conducentes a tal objetivo, mientras que "malo" es todo aquello que lo obstaculiza. El logro de la "autarquía" impone a la voluntad una "disciplina fijada por ella misma", expresada en la ley moral.³³

La coerción se experimenta en todas las esferas de la actividad humana, especifica Korn en AF. Señala también que la conquista de la libertad se materializa en la lucha con la naturaleza, los

31. En el mundo "nos hallamos sin haber prestado nuestro consentimiento previo: no hemos elegido ni el lugar ni la ocasión; que nos quede, por lo menos el derecho a decir si nos place o no (...) Pues bien, si evocamos la historia de las religiones y de los sistemas filosóficos, advertimos con sorpresa que en el juicio consciente ha prevalecido la valoración negativa: el mundo es malo" (Ax, p. 140; cfr. también AF pp. 133-40)

32. AF, p. 222

33. Cfr. LC, pp. 30-1 y 34

semejantes y consigo mismo. En el enfrentamiento con la primera, el fin es su dominio; en la relación con los otros sujetos, se busca la organización de la convivencia; la autonomía personal es el objetivo en la lucha consigo mismo.³⁴ Como no utiliza aquí las denominaciones de "libertad económica" y "ética", no queda claro si es necesario otorgar un nuevo nombre a la libertad referida a la convivencia - por ejemplo, libertad "política", o bien "social" (las dos expresiones connotan aspectos diferentes e importantes de la relación con los otros sujetos, aspectos que no son tematizados por Korn)-, o si hay que incluirla en uno de aquellos dos tipos mencionados. En el caso de la segunda alternativa parecería adecuado considerarla como libertad "ética" (se verá luego que esta interpretación tiene su fundamento, aunque ambas posibilidades no son incompatibles).

¿Cómo es el proceso volitivo que crea el valor?

La vivencia de la coerción pone en movimiento la reacción de la voluntad. Esta consiste en un doble movimiento: niega la coerción y, al mismo tiempo, afirma la ausencia de tal coerción como finalidad valiosa. El fin-valor se convierte en gufa para la acción que debe anular la coerción. La volición no puede explicarse sólo por el pasado, pues se dirige al futuro. Además, influyen "el momento histórico que nos toca vivir, el ambiente colectivo - gremial, étnico, cultural - que nos envuelve, los rasgos de nuestro carácter más o menos gregario; al fin, en la valoración interviene un factor personal, escurridizo, inaccesible a toda coerción lógica".³⁵ Las valoraciones manifiestan la personalidad y ésta se va constituyendo en el transcurso temporal por aquéllas. La configuración de la individualidad determina qué es vivenciado como coacción y, por ende, cuáles valores son defendidos y perseguidos por cada sujeto.

El hecho de que toda valoración sea siempre de un sujeto que en ella se exprese su personalidad, define el subjetivismo de Korn.

34. AF, p. 227.

35. Ax, pp. 130-1.

Pero ello no impide que sostenga la existencia de valores sociales. El sujeto no vive aislado y su lucha por la "liberación de males empíricos" es una tarea colectiva. La cultura es creada en esta tarea;³⁶ es la obra continuada de generación en generación, por un grupo humano que convive en un espacio físico determinado y con una historia. Los valores pueden tener vigencia nacional, regional o local, porque, si bien responden a valoraciones de algún individuo, son aceptados por los demás miembros del grupo. Tal aceptación está motivada por el instinto gregario y el "espíritu rebañego" que posee la mayoría;³⁷ pero además la valoración, siempre individual, es, al mismo tiempo, "representante de tendencias colectivas".³⁸ La realidad física e histórica "que nos es dada, ambiente común dentro del cual actúa el individuo y la colectividad"³⁹ está presente en toda valoración y permite la identificación de los miembros del grupo con los valores creados por alguno de ellos. Hay personalidades destacadas que con sus reacciones manifiestan expectativas latentes de su comunidad. El origen de todo valor es siempre básicamente subjetivo. Los valores sociales tienen vigencia porque son válidos para los sujetos que los sustentan, sea que éstos los hayan creado o que los hayan reconocido como propios. Resulta entonces que hay dos clases de valoración: la más importante es la volición que crea el valor, y la otra clase es la reacción por la cual los sujetos de un grupo se apropian de los valores gestados por ciertas personalidades individuales. Las referencias de Korn al "espíritu rebañego" y al instinto gregario no son suficientes para especificar las características del proceso psicológico que produce la segunda clase de reacción; lo que queda claro es que también ella es creadora del valor a nivel social.

Siempre es necesaria, para la existencia de valores, la participación del individuo. Además la noción de personalidad, y el objetivo

36. Cfr. C de C, pp. 82, 85-6; Ax, pp. 100, 113, 139-40 y 141-2; AF pp. 189-90 y 215-6

37. Cfr. Ax, pp. 134 y 145-6

38. Ver nota 24 de este párrafo

39. Ax, p. 146, el subrayado me corresponde; también p. 140

de liberarla para su pleno desarrollo, explica la diversidad y los cambios en los valores que se sustentan. Por un lado, cada sujeto valora conforme a su personalidad. Por otro lado, la efectivización, aunque parcial y precaria, del fin-valor mediante la acción, modifica la situación del sujeto y ocasiona variaciones en los valores defendidos. De manera similar, pero con la intervención de factores de carácter político, podría explicarse las diferencias y mutaciones en los valores sociales. Volveremos sobre este tema

¿En qué consiste el valor así creado?

Los valores son metas a concretar mediante la acción eficaz. Son propósitos "no alcanzados", "vagas aspiraciones" con su carga de deseo y aprobación, "miraje último que flota sobre el perpetuo vaivén de su realización histórica, parcial y deficiente".⁴⁰ Gestadas en un proceso psíquico "son ideas puras, devienen pero no son", "sólo se vuelven afectivas y eficaces cuando por la acción se objetivan en una forma concreta, deficiente y relativa, destinada a ser un episodio histórico en la evolución de la cultura humana".⁴¹ Existen valores personales y grupales que varían en el transcurso temporal. "El objeto no deja de ser el mismo, varía la manera de apreciarlo":⁴² cada generación forja sus valores.⁴³

Los términos que designan valores surgen por abstracción de valoraciones concretas. La axiología contribuye a esta tarea estableciendo conceptos que son "símbolos ideales de las aspiraciones que han movido el proceso real de la cultura"; pero excede su tarea, según Korn, al atribuirles "carácter de valores constantes y universales: el bienestar, la justicia, la verdad, la belleza, la bondad, la santidad". Sin embargo, "estos conceptos abstractos señalan un fin, no los medios de realizarlos", ni las valoraciones concretas que mueven a cada sujeto a defender

40. Ax, p. 103.

41. Ax, p. 134-5.

42. AF, pp. 222-3.

43. CdeC, p. 92; cfr. también Ax, pp. 144-5; AF, pp. 222-3, 227 y 230.

tal o cual valor-fin.⁴⁴ Korn entiende que los términos axiológicos tienen una doble función significativa. Todas las palabras valorativas poseen en común el aprobar o rechazar, el manifestar la valoración positiva o negativa. Ellas designan, además, un contenido particular, puesto que aluden a finalidades diferentes. El indicar la aprobación o el rechazo constituye la función "genérica"; la función "específica" se da en tanto cada término valorativo "califica el caso". Podría interpretarse que la primera función es paralela a la reacción de aceptación o de rechazo, y la segunda, a la proyección de la finalidad ideal.

Es interesante observar cómo algunas ideas tradicionales acerca de los valores adquieren en esta concepción un sentido especial. La polaridad de los valores se presenta en Korn de tal modo que no pueden separarse totalmente valor y disvalor. La relación que los vincula, el doble movimiento de la voluntad en la valoración, hace que el valor sea solamente la negación del disvalor (la coerción). En este sentido, resulta cuestionable que haya un contenido axiológico positivo. Para Korn, los términos valorativos son suficientemente abstractos como para señalar finalidades con las cuales todos están de acuerdo; pero las diferencias aparecen en lo que atañe a los medios para lograrlas.⁴⁵ Esta idea justifica, en parte, la diversidad y variación en los valores defendidos. Pero también está manifestando la indeterminación del fin propuesto en el valor, especificado únicamente como "ausencia de coerción".

La relación entre valor y bien - entendido este último como el hecho poseedor de valor - también tiene rasgos particulares en la teoría de Korn. En tanto el valor apunta a una situación futura, el bien es el efecto de la acción eficaz. No sólo depende el valor de la valoración, sino que además es la acción del sujeto la que puede dar existencia al bien. El hecho de que las condiciones y posibilidades de la acción humana no permiten prever sus resultados deja sin precisar la forma en que el fin-valor pueda materializarse,

44. C de C, p. 92-3; Ax, p. 103. Cfr. también, AF, pp. 222-3

45. Cfr. C de C, p. 92; Ax, p. 140; AF, pp. 228-9

En resumen, pueden considerarse caracteres distintivos de los valores los siguientes:

- (i) son consecuencia de un proceso psíquico; la reacción de la voluntad (valoración) de un sujeto concreto frente a un hecho;
- (ii) son finalidades ideales que se presentan como una obligación (un deber) cuyo cumplimiento, en un futuro más o menos mediato, tiene lugar por medio de la acción eficaz;
- (iii) niegan un estado de cosas vivido como coerción y postulan como meta la ausencia de esa coerción;
- (iv) son expresión de la personalidad del sujeto que los crea. Así definidos los valores pueden agregarse otras notas secundarias:
- (v) los términos valorativos (v.gr., belleza, justicia, bondad, etc.) surgen por abstracciones y generalizaciones de valoraciones particulares;
- (vi) existen valores personales y grupales, pero siempre se sustentan en el sujeto individual.

5. Valores, libertad y validez

¿Cuáles son los criterios, si los hay, que determinan la validez de los valores?

La libertad, como objetivo último del proceso de las valoraciones, brinda los criterios de validez de los valores. La relación entre la "libertad económica" y la "libertad ética" es tratada por Korn en LC. Allí explica que ninguna de estas libertades es una finalidad independiente, ni corresponde a un ámbito exclusivo. Una, la "económica", es condición para la adquisición de la otra, la "ética", y ésta da sentido a aquélla. La liberación de la coerción externa y la de la interna "se compenetran y presuponen"; las dos coadyuvan al desarrollo de la personalidad autónoma. Cuando se eliminan elementos del medio ambiente que se oponen a la voluntad, se establece uno de los requisitos para que el sujeto actúe decidiendo por sí mismo; la libertad económica es "condición previa de la libertad humana". En esto reside el error de los

1. Cfr. LC, pp. 31, 32, 35-6 y 38-40

utilitaristas, que no toman en cuenta la libertad ética, Pareja equivocación se comete cuando no se atiende a la libertad económica, La anulaci6n de la coerci6n interna se logra por el dominio de s6 mismo. En sentido negativo, tal dominio consiste en la repres6n de impulsos, instintos y pasiones; en sentido positivo, alude a la determinaci6n de la voluntad por la ley que ella misma se impone: la ley moral. Empeñado el sujeto en esta tarea, va liberándose de la necesidad natural, tanto de la que corresponde al orden subjetivo como de la que corresponde al orden objetivo. La voluntad obtiene su meta reemplazando la ley natural por la propia. Su "último objetivo" es someter "el orden natural a un orden moral".

La noci6n de moral, entendida como dominio sobre las inclinaciones, se amplía con lo expuesto. Debe incluir ahora la lucha humana por la libertad en todas las áreas. Tres son para Korn los requisitos sine qua non de la ética: la libertad, la responsabilidad y la sanción. La segunda es la consecuencia de la primera y ésta existe en principio como libertad de querer. El último requisito es inevitable para que no sea "indiferente decidirnos por el bien o por el mal", y es consecuencia de la responsabilidad. No hay que confundir la sanción moral con los resultados "útiles" de las acciones; estos resultados son propios de la libertad económica. En tal confusi6n incurren los utilitaristas. El incremento o disminuci6n de la libertad sanciona éticamente al sujeto.² La sanción así entendida se vincula con el objetivo de toda valoraci6n. Si ahora intentamos comprender qué es la ley moral para Korn, se podrá redefinir la ética. No hay, sin embargo, respuestas explícitas a esa pregunta en su obra. La comparaci6n de su concepci6n moral con la de Kant posibilita resolver la cuesti6n. Ambos plantean la autonomía de la voluntad, consistente en su autodeterminaci6n, esto es, en su desligamiento de la necesidad natural y el sometimiento a la ley por ella misma promulgada. Para Kant, la voluntad es raz6n pura convertida en raz6n práctica porque se autolegisla adecuándose a la mera forma de una

2. Cfr. LC, pp. 35 y 38-40

legislación universal.³ Para Korn, es la actividad psíquica que sintetiza múltiples componentes y reacciona postulando finalidades ideales con fuerza de imperativos que deben cumplirse en la acción. Si para aquél la universalidad formal otorga necesidad práctica a los mandatos de la voluntad, para éste la manifestación de la personalidad del sujeto en sus valoraciones, por las que busca liberarse, es la exigencia de la vida humana. En Korn la libertad no es un postulado necesario de la razón práctica, sino que su existencia en el sujeto es evidente para la intuición, y su incremento constituye una obligación moral. Por lo tanto, los fines-valores que el hombre crea para liberarse determinan la disciplina a la cual se somete el sujeto. La ley moral impulsa a la conquista de la libertad mediante la persecución de valores gestados idealmente como expresión de la personalidad del sujeto que llegan a realizarse concretamente por la acción eficaz. La libertad es entonces origen y fin; por ella la voluntad puede reaccionar estableciendo valores y éstos se dirigen a aumentar la libertad.

La moralidad se define por el acrecentamiento de la libertad lograda por el sujeto. Este incremento es la sanción moral positiva. Si lo característico de la vida humana es la lucha titánica por liberarse, entonces hay que considerarla como una vida ética. Toda la evolución del hombre, desde sus primeros distanciamentos del animal, se inscribe en la moralidad y se desarrolla con avances y retrocesos en la liberación. En este contexto, a la pregunta "¿por qué se debe ser moral?", puede responderse que no se es hombre sin intentar al mismo tiempo ser moral. Así como los valores dignifican la vida, la jerarquía humana depende de la moralidad lograda. El despliegue de cada personalidad da características peculiares a la vida moral.

Korn describe dos actitudes básicas, correspondientes a dos tipos de personalidad, como formas de ser hombre. Frente a un mundo estimado negativamente, es necesario resolver un problema práctico urgente: la actitud con la que afrontar la propia situación. El fuerte impulso de la conservación debilita la alternativa del suicidio. Resta decidir el modo de desarrollar la existencia. Puesto que el hombre "no acepta la vida como es", caben dos posibilidades: resignarse o intentar cambiar la

3. Cfr. KANT, Crítica de la Razón Práctica

realidad. Quien elige la primera posibilidad es pesimista; su ideal es el ascetismo, es decir, desligarse de la realidad por la anulación de los impulsos y deseos. El control de sí mismo lleva a liberarse por la eliminación de dependencias. El ascetismo oriental y parcialmente el cristianismo, son los ejemplos históricos de esa actitud, a nivel social. La segunda posibilidad, propia del optimismo, conduce a emprender una lucha prometeica, con la que se propone dominar a sí mismo y al mundo. Ambas actitudes niegan lo dado, pero mientras en la primera la negación es "aniquilación", la segunda realiza una "negación creadora".

Las modificaciones que introduce en la realidad esta forma de negación configuran una nueva situación; la voluntad espontánea interviene aquí haciendo que tal configuración no pueda explicarse causalmente por el estado de cosas anteriores. La autonomía de la personalidad se gesta en la compenetración y complementación de las libertades económica y ética logradas en el proceso de transformación de la realidad externa e interna. Esta actitud recibe el nombre de "acción" o "libertad creadora". Occidente, especialmente desde el Renacimiento, la ejemplifica, y la Argentina la ha elegido desde su emancipación. La personalidad de cada sujeto establece el compromiso con una u otra actitud. Ese compromiso se realiza primariamente en la acción: "hacemos nuestra voluntad; las razones vendrán después".³

Las dos actitudes persiguen idéntico fin: la libertad; en consecuencia, señalan dos direcciones igualmente legítimas hacia el logro de la autonomía. Sin embargo, la posición de Korn parece oscilar entre colocar a ambas en el mismo nivel o dar predominio a la libertad creadora.⁴ Creo que el problema reside en que las características con que Korn describe el proceso de liberación a través de las valoraciones coinciden con las de la acción creadora. Además, su elección personal por esta actitud se manifiesta al utilizar adjetivaciones desvalorizantes para el ascetismo

3. Cfr. LC, pp. 33 y 58; EG, p. 73; C de C, p. 95; Ax, 140, 141, 142-3 y 149; AF, pp. 189 y 196-8; NB, passim.

4. Zalazar (op citado, p. 91-2) señala las variaciones en el tratamiento de este tema en las diferentes obras, concluyendo que Korn otorga primacía a la libertad creadora. No estoy de acuerdo con las razones que invoca.

(v.gr., "encogimiento cobarde", en contraste con la rebeldía que califica como "viril entereza"),⁵ Pero lo único coherente con su posición consistiría en considerar ambas actitudes como elecciones equivalentes de tipos humanos opuestos. Korn así lo reconoce pese a su clara preferencia por una de esas actitudes: "sería empresa ridícula demostrar con argumentos lógicos la superioridad del uno sobre el otro (tipo de hombre). Los argumentos sobran en uno y otro caso. La actitud que asumimos en la vida depende del carácter, es expresión de nuestra personalidad".⁶

El término "creación" puede interpretarse como referido a toda situación nueva; es decir, cuando la situación es inexplicable por el pasado, está enlazada al futuro y es producto de una voluntad. La novedad se puede presentar tanto en lo externo como en lo interno, tanto al dominar circunstancias naturales como al imponer el control de las inclinaciones. La acción sobre el ambiente o sobre sí mismo, orientada a ordenar la realidad conforme a las finalidades voluntarias, es entonces creadora. En el ascetismo el sujeto procura gobernarse por su propia voluntad, sin preocuparse por el sometimiento de la naturaleza. Korn advierte que "la negación pesimista tampoco nos ahorra la acción";⁷ algunas formas de dominio del ambiente tendrá que desarrollar para sobrevivir aun cuando sus conductas en tal sentido estén de acuerdo con la primacía otorgada al control de sí mismo. La decisión por la libertad creadora obliga a enfrentar la lucha en los dos frentes de la coerción: en lo externo y en lo interno (habría que agregar, conforme a las obras posteriores a LC, la coerción proveniente de la relación con los otros hombres). En esta actitud primero se atenderá al "valor económico", aunque orientándose hacia los valores éticos.⁸ De esta manera la capacidad de liberación es mayor que la del hombre del ascetismo, y es

5. Cfr. en relación a su elección personal, por ejemplo, Ax, p. 149

6. Ax, p. 142

7. AF, p. 234

8. "Cuando el hombre se haya librado de la servidumbre económica, probablemente la supremacía de valores más altos se impondrá. Pero mientras cada día que amanece, las gentes, exactamente como el antecesor más remoto, se hallen en presencia del problema, no de la existencia, sino de la subsistencia, el valor económico conservará sus fueros". (AF, p. 230).

precisamente la mayor eficacia lo que justifica la denominación de "creadora", aunque ambos tipos de personalidad instauren la libertad en la necesidad.⁹ Hay que tener en cuenta que el dualismo de actitudes que Korn propone describe dos formas extremas de reacción, sin considerar las intermedias. Además, la mayor eficiencia de la acción creadora es cuestionable si se observan algunos resultados de su realización histórica en "Occidente". Korn critica, al respecto, el predominio de lo económico y la postergación de lo ético, reclamando la "justicia social".¹⁰ El desarrollo posterior a la época de Korn muestra, como consecuencia de ese predominio, otros problemas - entre los cuales el más grave es el peligro de la autodestrucción de la humanidad. Desde la posición de Korn se podría quizá argumentar que en esto se ejemplifica simplemente una deficiencia en la realización del ideal correspondiente a la libertad creadora. Pero tal argumento no tiene en cuenta posibles objeciones al ideal mismo.

La dimensión ética de la vida humana y la noción de creación permiten analizar, en el contexto de lo expuesto en párrafos anteriores, los criterios de validez que pueden explicitarse en la concepción de Korn. Estos criterios se dejan formular de la siguiente manera:

Un valor es válido, cuando

- (1) es expresión de la personalidad del sujeto que lo sustenta, y
- (2) aumenta su libertad, en dos sentidos:
 - a) elimina, o tienen la posibilidad de eliminar, lo vivenciado como coerción,
 - b) permite el desarrollo de su personalidad.

9. Zalazar diferencia dos nociones de "creación", de acuerdo con su distinción de dos conceptos de acción (ver nota 37 del párrafo 1). Una "se refiere al carácter de creación que tienen los hechos de conciencia en cuanto en cada instancia proceden de la contraposición de sujeto y objeto"; la otra se refiere "a la acción creadora en cuanto produce o crea una nueva realidad que de algún modo se independiza de la conciencia y, por lo tanto, constituye un agregado a la realidad" (op.cit. pp. 128-9; el subrayado me corresponde). La segunda caracterización coincide con la que he dado, excepto en el rasgo de independencia que Zalazar le atribuye a lo nuevo. La liberación de la coerción interna no puede poseer ese rasgo, y sin embargo posee las otras características, siendo una modalidad importante de la actitud rebelde, la creadora. Para Zalazar, al ascetismo y a la libertad ética en la actitud rebelde les corresponde la primera definición. Según el primer concepto de acción indicado por Zalazar la primera definición de creación corresponde al reflejo de la realidad en la conciencia, en la que el sujeto es pasivo. Pero no es ésta la índole de la acción liberadora, pues

Es preciso hacer aquí una pequeña aclaración con respecto al uso del término "personalidad" en los dos criterios. La referencia a la personalidad en el primer criterio remite a la peculiaridad manifestada en las valoraciones de cada sujeto, mientras que en el segundo "personalidad" alude al objetivo de la liberación: el despliegue de la propia individualidad. Los dos sentidos del criterio (2) enuncian el significado negativo y positivo de la libertad. La disyunción que se formula en (2.a) señala una dificultad que se presenta cuando se evalúa el cumplimiento de estos criterios: los valores son finalidades ideales, y como tales constituyen posibilidades que pueden o no concretarse mediante la acción. Hay que diferenciar entre la postulación y la efectivización de la ausencia de coerción, examinando en consecuencia, por un lado, cuestiones acerca de la corrección del fin propuesto y, por otro, cuestiones acerca de la adecuación y la factibilidad de los instrumentos necesarios para alcanzar tal fin. La novedad que instauran las valoraciones permite afirmar que un valor válido posee el carácter de creación. Además, el incremento de libertad que exige el criterio (2) se corresponde con la idea de Korn sobre la ética; por lo tanto, un valor que resulte válido, será simultáneamente moral.

Los criterios de validez inferidos de la concepción de Korn se adaptan a los valores individuales. El problema es si lo mismo ocurre con los sociales. Hay que arriesgar al respecto una interpretación. Existen, según vimos, valores colectivos que expresan auténticamente el sentir de la comunidad. Tales valores adquieren vigencia al ser admitidos por la mayoría de los individuos de la sociedad. Son admitidos por la reacción de reconocimiento que ya hemos expuesto. En este tipo de valoración los miembros del grupo se identifican con - y apropian de - un valor creado por uno de ellos. La volición consiste en un movimiento indirecto, pues no es motivada por la vivencia de la coerción, sino por la presencia del valor-fin. La finalidad remite a la coerción que así es vivenciada, repitiéndose el proceso que proyecta su ausencia como meta

Viene de página anterior. // intenta dominar la coerción interna. Por lo tanto, creo que la primera definición no puede aplicarse al ascetismo, y tal cual está formulada, no se aplica, en el caso de la libertad creadora, a la libertad ética.

10 Cfr. AF, p. 230; IFEN, p. 242; FA, pp. 266 y 278-9; NB, pp. 284, 285, 286 y 292.

ideal, La valoración producto del reconocimiento -al igual que la creadora- es manifestación de la personalidad; la coerción, que inicialmente no es vivida por el sujeto que reconoce el valor, llega a ser sentida como tal, porque era una posibilidad de su personalidad. En este sentido, cada individuo otorga matices personales al valor social. El criterio (1) será aplicable a estos valores -según esta interpretación que propongo- en tanto expresen la idiosincracia de la sociedad y la personalidad de sus miembros.

Hay otro aspecto que se refiere a los valores colectivos en relación con el primer criterio. Las fuerzas sociales procuran que sus valores sean aceptados por la mayoría. Para ello se esgrimen argumentos en los que sólo importa su poder de convicción;¹¹ se recurre "a la persuasión, a la coincidencia de los intereses o la autoridad si la poseemos".¹² La pedagogía (que, entendida como axiología aplicada, es la encargada de reconocer y transmitir los "valores preferidos de hecho" en una sociedad) contribuye también a extender la vigencia de los valores defendidos por "los factores dirigentes del momento histórico".¹³ La vigencia de un valor colectivo depende de su aceptación por una mayoría de sujetos, ya sea porque el valor es reconocido por esa mayoría, o porque es impuesto por un sector dominante. Parece evidente que estas dos alternativas se exhiben en los casos concretos, unidas en distinta proporción. El problema es evaluar cuál es la alternativa predominante, teniendo en cuenta que el reconocimiento auténtico del valor es exigido por el primer criterio. Sin embargo, lo observable, en primera instancia, es la cantidad de individuos que defienden un valor. Korn no dice sobre el tema más de lo que ya se ha mencionado y no se plantea el problema. Podría interpretarse que Korn afirma implícitamente que un valor social llega a

11. "A justificar los impulsos de la voluntad, cualesquiera que sean, se apresta en todo momento la lógica con alguna teoría proxeneta" (Ax, p. 138; también, AF, p. 225).

12. Ax, p. 146.

13. Ax, p. 147.

tener vigencia sólo si posibilita, en alguna medida, la identificación de sujetos con él; pero tal afirmación sería objetable. Korn pretende que los valores sociales se apoyan especialmente en las valoraciones individuales; pero como reconoce la existencia de procesos sociales que intervienen en esas valoraciones -incluso hasta imponerles una dirección-, deja dichos valores sociales sin otra validez que la de su vigencia fáctica.

El segundo criterio de validez presenta también dificultades en su aplicación. La valoración aparentemente asegura el aumento de libertad, puesto que proyecta la anulación de una coerción concreta y vivida. Se pueden distinguir tres elementos en juego:

- (i) la intención de liberarse,
- (ii) lo que es experimentado como coerción y
- (iii) lo que realmente coacciona al sujeto.

El primer elemento es constitutivo, según Korn, de la naturaleza humana. El segundo motiva la valoración. No parece necesario distinguir el tercer elemento, pues la captación de la opresión posee evidencia.¹⁴ Pero en la volición intervienen factores "conscientes y subconscientes"; ella responde a "impulsos alógicos" y puede cometer errores.¹⁵ Por consiguiente, es posible que (ii) y (iii) no coincidan y, en ese caso, no se producirá el acrecentamiento de la libertad. Tal coincidencia tendría que ser una exigencia para el sujeto, derivada de (i).¹⁶

14. "En cada caso concreto sabemos de una manera cierta en qué medida sentimos cohibida o libre nuestra voluntad" (Af, pp. 225-6, el subrayado me corresponde).

15. Cfr. Ax, pp. 130-1 y 147; Af, pp. 224-5.

16. En las consideraciones que estoy desarrollando está en juego el problema de la verdad o la falsedad de los juicios valorativos. Kilgore ("A. Korn y la teoría relativista de los valores", en Philosophia, N°23, Mendoza, 1959, pp. 27-8 y 29) expone esta cuestión sosteniendo que Korn niega valor de verdad a tales juicios. Para ello se basa en una cita de Ax. En la parte mencionada de este texto, Korn discute posibles jerarquías de valores. Establece diversos tipos de valor, y luego contrapone argumentos a favor y en contra de la primacía de cada uno de esos tipos. Después de mostrar cómo pueden defenderse la superioridad de las valoraciones lógicas, en los contrargumentos señala el "illogicismo" de los juicios de valor (Ax, pp. 126-7). El pasaje citado por Kilgore, me permite afirmar que lo allí expresado no es necesariamente la posición de Korn. Más bien

Dos tipos de situaciones pueden provocar el desajuste entre lo experimentado como coacción y lo realmente opresor. Por una parte, hay procesos psicológicos que influyen en tal desajuste. Por ejemplo, es imaginable que un sujeto desplace inconscientemente su vivencia de la coerción real hacia otra situación, proyectando en la finalidad la ausencia de una falsa opresión; la rectificación de este "error" sería improbable por tratarse de un mecanismo inconsciente. También es factible que el individuo pueda no percatarse de ciertas coerciones, las cuales responderían a pautas sociales internalizadas.¹⁷ Estos ejemplos muestran dificultades que por lo general el sujeto no está en condiciones de superar por sí mismo. Por otra parte, otro tipo de situaciones que ocasionan desajustes se manifiestan en que la actitud que la voluntad asume puede ser -afirma Korn- "expresa o tácita, meditada o impulsiva, bien o mal aconsejada".¹⁸ Los segundos términos de esta sucesión de disyunciones indican la naturaleza de otro tipo de error en la valoración. La volición sintetiza múltiples factores, entre los cuales la razón ocupa un lugar secundario. Esta última se supedita, según Korn, al querer, y la duda es su patrimonio.¹⁹ Una reflexión racional que participara activamente en la volición evitaría el tipo de errores que ahora analizamos. La razón podría, colaborando con la voluntad, descartar las finalidades que proporcionan una libertad sólo momentánea -la cual puede convertirse en opresión-, analizar las diferentes alternativas para establecer cuál de ellas disminuye más de la coerción y permite nuevas posibilidades.

Viene de página anterior // lo que éste intenta mostrar es que cualquier jerarquización de valores puede ser apoyada o refutada con razonamientos (Cfr. Ax, pp. 129-30). A mi entender, para Korn no hay criterios objetivos para la verdad de esos juicios, ya que son valoraciones y por ende, subjetivos; pero Korn no niega su verdad o falsedad.

17. Estoy introduciendo elementos del psicoanálisis. Korn no comparte, y creo que no conocía en profundidad, la teoría de Freud (Cfr. FA, p. 268-9). Los mecanismos que menciono son sólo ejemplos de posibles factores "subconscientes" - Korn no diferencia a éstos tipos de fenómenos de los inconscientes. En AF, señala que "las trabas más estrechas las llevamos por dentro (n. 227)", con lo cual se puede, sin forzar demasiado las cosas, considerar que está tomando en cuenta fenómenos psicológicos que podrían coincidir con los del inconsciente freudiano.

18. AF, p. 227

19. Cfr. AF, p. 232

liberadoras, y distinguir las metas que interesan por sí mismas de las que sólo son medio para otras. Si el sujeto fuera capaz de tal reflexión, los fines-valores conducirían con mayor seguridad al incremento de la libertad.

Una reflexión con las características señaladas es producto de un saber práctico que excede las contribuciones de la ciencia y la axiología. Además, es difícil precisar en qué consiste tal saber, el cual, por otra parte, no es alcanzable por todos los sujetos. Para garantizar la mayor liberación, Korn hubiera tenido que colocar como requisito de toda valoración la adquisición del saber práctico adecuado. Con ello la mayoría de los hombres, imposibilitados de cumplir con ese requisito, estarían destinados a permanecer en la opresión. Esta conclusión es incompatible con su socialismo.²⁰ Korn desconfía de las teorizaciones que fácilmente derivan en discusiones abstractas e inútiles: "de las teorías podemos prescindir, la acción se impone siempre".²¹ Parecería que, para Korn, el hombre dirigido hacia la acción encuentra el saber más conveniente, lo cual es incorrecto.

Los aciertos y errores son responsabilidad exclusiva de cada sujeto. "Más allá de la voluntad consciente no hay juez alguno".²² Podrá un individuo ser "consciente" o no de las consecuencias de su acción, las juzgará más o menos adecuadamente, las aceptará o no, pero deberá soportar el estado de libertad o servidumbre que haya logrado. La sanción moral es inevitable.²³ De esta manera, Korn no ofrece otra pauta que la aptitud de cada hombre para alcanzar su mayor liberación, es decir, la capacidad y el esfuerzo que cada uno sepa desenvolver para lograr su

20. En relación al socialismo de Korn, ver TORCHIA ESTRADA, J.C. "El socialismo ético de Alejandro Korn", en Centenario, pp. 239-60.

21. AF, p. 234

22. Ax, p. 132.

23. "El hombre es responsable de sus actos; acierte o yerre, triunfe o sucumba. Si acepta la vida, acepta el riesgo con resolución heroica o con encogimiento cobarde, con prudencia o con impulso torpe. Su voluntad soberana decide. El acto consumado es irreversible (...) Las consecuencias inexorables, es preciso aceptarlas y soportarlas" (AF, p. 233).

objetivo. Además es posible pensar que cualquiera sea la reacción voluntaria -la más adecuada o la más errónea- sería consecuencia de la personalidad de cada sujeto. En tal caso, Korn estaría colocando la personalidad como una condición y un límite de las posibilidades de liberación. Tal conclusión, sin embargo, sería contradictoria con el resto de su posición. Si no pudiera entenderse así - es decir, si Korn respondiera que también la personalidad depende de la liberación ("personalidad y libertad son dos nombres para un mismo hecho")-, entonces incurriría en un círculo lógico (como el de referir el grado de desarrollo de la personalidad al grado de acrecentamiento de la libertad, y éste a aquél), o bien haría una afirmación trivial o incluso tautológica (como la de que la libertad se acrecienta en la medida en que se acrecienta).

La liberación conseguida es efecto de la adecuación de los valores postulados a la situación del sujeto, así como de las acciones apropiadas que los efectivizan. Una vez decididos los fines, existe el problema de resolver cuáles son los medios eficaces. Los fines-valores exigen su realización; no tendría sentido hablar de finalidades ideales que nadie se haya propuesto realizar. La acción, para incrementar la libertad, requiere un saber técnico. Hay también dificultades en la adquisición de tal saber (dificultades que influyen sobre el saber práctico ya analizado y por ello éste presenta mayor complejidad). En relación al ambiente, Korn confía en el poder suministrado por la ciencia y la técnica. Los medios pertinentes para el logro del autocontrol exhiben mayores inconvenientes y no responden a la aplicación de una ciencia exacta. La historia y la psicología aportarían conocimientos sobre la "evolución cultural", y la axiología develaría "los resortes íntimos de tanto esfuerzo en el secreto de sus propósitos";²⁴ tales contribuciones, sin embargo, permiten comprender el proceso de las valoraciones, y se orientan más a dar cuenta de cuestiones de fines que de medios. La pedagogía, como aplicación de la axiología se encarga de seleccionar los valores que deben

24. Cfr. Ax, pp. 100-1; en una nota aclara allí que no se trata de la "psicología anatómica", que probablemente alude a la psicología desarrollada por los positivistas. Cfr. también, AF parágrafo XV pp. 214-23.

transmitirse. En consecuencia, la experiencia resulta así la fuente más importante de ese saber, aún en el caso del dominio de la naturaleza. Puesto que, por un lado, los conocimientos humanos son limitados (aunque sean perfectibles) y es difícil prever todas las consecuencias de un curso de acción, y que, por otro lado, la intervención en el devenir natural de los fenómenos obliga a habilidades y adiestramientos especiales, no es total ni de gran proporción la seguridad que pueda tenerse sobre la objetivación de la libertad proyectada en la valoración.

El desarrollo de la personalidad, en tanto requisito exigido por el criterio (2.b), no es verificable en sí misma. En principio, se trata de un objetivo que ha de realizarse en el tiempo. La configuración de la estructura psíquica no puede preverse. Se determina en la lucha por la libertad como consecuencia de múltiples factores, y la síntesis resultante es única e irrepetible, ya que se gesta en un proceso creativo. El despliegue de la individualidad, en tanto se produce en la volición y también en la liberación buscada, se hace inevitable en toda valoración; por lo tanto, habría que suponer el cumplimiento de aquel requisito en cualquier ocasión en que se satisfaga el criterio (2.a).

El incremento de libertad producido por los valores sociales se puede verificar globalmente en la sociedad, o bien en cada uno de sus miembros. La formulación de los criterios, acorde con el individualismo de Korn, propone a la segunda alternativa como la más adecuada. Además de las dificultades prácticas, la comprobación del incremento de libertad en cada sujeto es obstaculizada porque la finalidad propuesta beneficiará a unos más que a otros, porque las expectativas serán diferentes según la personalidad, y porque la concreción del valor puede crear situaciones no previstas. ¿Cómo decidir entonces que la distribución de la libertad ha sido lograda? Tampoco la primera alternativa disminuye los inconvenientes: ¿cómo se ha de entender la mayor liberación de una sociedad en su conjunto? Quizá examinando la totalidad de los valores de una comunidad -suponiendo además que sean auténticos- se podría inferir la ideología de esa comunidad. Esta ideología proporcionaría parámetros para efectuar la evaluación. Sin embargo, este procedimiento constituiría una interpretación, esto es, una estimación subjetiva.

Los valores sociales quedan en tal indeterminación, en la concepción de Korn, que no se puede establecer con precisión su validez. Los criterios enunciados no son aplicables a estos valores. Podría entonces considerarse que cada sociedad es responsable de su destino, "triunfe o sucumba"; pero la dinámica social es demasiado compleja para que la referencia a la responsabilidad comunitaria explique su desarrollo histórico. Tampoco es posible evaluar si un valor social satisface el criterio (2.b), ya que los inconvenientes que presentan los otros criterios influyen en las dificultades de éste y las agravan.

Falta aún analizar la dimensión moral que caracteriza a los valores válidos. Imaginemos la siguiente situación: un sujeto concreto ha hecho la valoración adecuada - es decir, la volición ha integrado una reflexión apoyada en el saber práctico correcto, no se ha autoengañado, la meta propuesta posibilita nuevas libertades y ha seleccionado medios conducentes a ese fin, sin disminuir la liberación proyectada en el valor - y la acción correspondiente ha sido eficaz; pero otro sujeto ha resultado, a consecuencias de esa acción, perjudicado en su libertad. Cabe preguntar si aquel primer sujeto ha actuado éticamente. La respuesta debe ser afirmativa en tanto se atiende solamente a la identidad de la validez y la moralidad que se desprende de la concepción de Korn. Pero, justamente, de lo que se trata es de discutir esa identidad: plantear si el acrecentamiento de la libertad causado por una acción justifica definir esa acción como moral.²⁶ El sujeto del ejemplo ha adoptado recaudos para garantizar la validez del valor que persigue, y ha plasmado su liberación mediante la acción; tal valor es válido. Korn podría aducir que la libertad así obtenida se anula por el avasallamiento del otro individuo. Declara la esclavitud, en su más amplio sentido, "crimen de lesa humanidad"; en ella no se respeta el "carácter humano"

26. "Mientras no se determine algún contenido preciso, resulta peligroso fundar la moral en la libertad. Queda libre el camino a quien quisiera objetar tal idea sosteniendo que algunos actos de gran inmoralidad se caracterizan también por eludir toda coerción, es decir: Por la libertad", MALIANDI, R., "Límites y aportes del relativismo axiológico de Korn"; en Revista de la Universidad (La Plata, mayo-agosto, 1960; p. 94).

del oprimido; se identifica "al hombre con la bestia".²⁷ Este argumento se basa en una valoración: el respeto de la condición del ser humano. Tal valoración podrá tener una vigencia más o menos generalizada, pero la "soberana voluntad" tanto puede aceptarla como rechazarla.

Los criterios de validez inferidos de la concepción de Korn, se han manifestado insuficientes, no sólo en cuanto a su capacidad de determinar la validez, sino también en cuanto al carácter moral que les corresponde. El concepto de ética que se explicitó resulta también insuficiente, tanto en sí mismo como en su relación con las valoraciones. Las mayores dificultades se hallan en los valores sociales, aunque tampoco faltan en los individuales. La perspectiva psicológica elegida por Korn hace necesario considerar, respecto de la validez, cuestiones fácticas. Tales cuestiones son difíciles de resolver, particularmente porque Korn no ofrece pautas de solución. Como luego se verá, esa perspectiva también puede ser causa de otros inconvenientes en el tratamiento de los problemas de validez.

Las objeciones que he propuesto aluden, en su mayor parte, a la carencia de especificaciones en la posición de Korn. Este parece rehuir el planteamiento de cuestiones que pudiera aclarar el proceso de liberación, pero que, al mismo tiempo, pudieran coartarlo. Su preocupación por no limitar tal proceso acarrea problemas teóricos, y por ello, su propuesta se debilita en cuanto postura filosófica. Hay, sin embargo, otro aspecto interesante. Los griegos se interrogaban acerca de la actividad distintiva del ser humano. El pensador argentino, por su parte, encuentra la respuesta en la lucha por la libertad. Todos los hombres están empeñados en esa lucha "bien o mal entendida", con mayor o menor éxito.²⁸ Lo que Korn calificaría como "areté" no se refiere, de esta manera, al desarrollo de lo que ya se posee potencialmente. Pierde entonces contenido específico, pero abre el espectro de posibilidades. El sujeto depende de su situación, su saber y su personalidad; y, librado a su propio poder, configura su vida. Fijar pautas que lo ayuden a liberarse es determinar caminos a seguir, los cuales se constituirían en formas de

27. Cfr. *Ax*, p. 143

28. Cfr. *AF*, p. 222

coerción. Además, esas nautas las establecería un sujeto, y esto significa "generalizar la propia posición, tan luego en nombre de la libertad, prescribiéndole en qué sentido se ha de decidir".²⁹ Cada hombre debe inaugurar su destino, crear sus valores.

6. La multiplicidad y la variabilidad de los valores

"¿No es un hecho evidente la transmutación histórica de los valores, no es un hecho la discrepancia de los contemporáneos?"¹ La historia y la experiencia de cualquier hombre dan testimonio de esos hechos.² Se han efectuado ya referencias a este tema; ahora será retomado para responder a la siguiente pregunta: ¿son explicables, en la concepción de Korn, la multiplicidad y la variabilidad de los valores?

Desde una perspectiva sincrónica, se revelan discrepancias en los valores sustentados entre diversos individuos, grupos y naciones. A cada personalidad le corresponden sus propias valoraciones y, por ende, los valores creados por distintos sujetos son diferentes. La existencia de valores sociales remite, sin embargo, a la coincidencia en las valoraciones de hombres que conviven en un "ambiente común". Tal coincidencia no significa homogeneidad. "Cada latitud geográfica, cada grupo étnico, cada secta religiosa, cada aparcería política, cada interés gremial, postulan valores diferentes."³ Más aun, los miembros de esos grupos sustentan valores sólo similares, pues en realidad, cada uno les otorga su matiz personal. La proyección de la ausencia de la coerción como fin-valor, se produce según la vivencia de la coerción y ésta posee las características que el desenvolvimiento de la personalidad requiere: "por coerción cada uno entiende la suya".⁴ Además, la eliminación de la opresión

29. LC, p. 33.

1. Ax, p. 145.

2. AF, pp. 222-3.

3. Ax, p. 145.

4. AF, pp. 226-7.

abre un espacio de libertad y ese espacio es dibujado y ocupado -en principio idealmente- por los rasgos peculiares del sujeto. Los individuos comparten un valor en tanto y en cuanto hay semejanzas entre las finalidades que cada uno proyecta. En tal sentido puede comprenderse que Korn señale el acuerdo acerca de los fines y la discrepancia sobre los medios conducentes a esos fines. "Se discute sin tregua y no se llega a conclusiones concordantes", porque se trata de una "aparente" coincidencia sobre metas "formales".⁵ Podrá haber entonces semejanzas en las voliciones y por ende, acuerdos sobre la finalidad ideal; pero al tratar de especificar su contenido -por ejemplo, al querer determinar los medios para concretar el valor- se presentarán las diferencias que ocultaba la consideración global de la finalidad.

La abstracción y generalidad de los términos valorativos contribuye a formar el aparente acuerdo sobre valores. No se obtendría una real coincidencia, aun cuando se tomase la precaución de definir con precisión el fin-valor.⁶ Si el sujeto pudiera establecer el significado que él otorga al valor -lo cual no es fácil, debido a la complejidad de la volición-, sólo se lograría hacer manifiestas las discrepancias. Cuando el desarrollo de la personalidad es el objetivo último, las diferencias derivadas de ese desarrollo no son superables; es necesario asumirlas. La universalidad de los valores es una pretensión infundada, pues siempre está restringida a una agrupación de hombres; es efecto de la generalidad con que se formula en el lenguaje el valor y de la intención de imponer a los demás la propia valoración o de encontrar aliados.⁷

Las divergencias entre los sujetos que dan vigencia a un valor, de la manera que se han expuesto, no cuestionan la existencia de

5. Cfr. CdeC, pp. 92-3; Ax, pp. 139-40; AF, pp. 227-8.

6. Korn hace referencia al recurso metodológico consistente en determinar el significado eliminando la ambigüedad de los conceptos, para evitar las "grescas verbales". (Cfr. AF, pp. 158-9).

7. Cfr. Ax, pp. 132-3.

Los valores sociales, sino que muestra sus límites. Estos parecen ser consecuencia del interés de Korn por resguardar y privilegiar al individuo. Sus referencias acerca del "ambiente común", del instinto gregario y de la creación de cultura como una tarea colectiva remiten a una dimensión social que no logra ensamblarse totalmente con el resto del planteo. Lo social es mencionado, se llega a describir algunos de sus fenómenos, pero nunca termina de ser explicado e integrado a la teoría. El sujeto individual es siempre el fundamento de la propuesta. En relación al tema que se analiza, para los valores personales y para los sociales: "como cada sujeto reacciona a su manera, las valoraciones por fuerza divergen".⁸

Desde una perspectiva diacrónica, es necesario explicar también las variaciones en los valores postulados por un hombre, un grupo o una nación. La mayor o menor eficacia lograda por la acción modifica la situación del sujeto. Este experimentará, en la realidad así transformada, otras coerciones o las mismas con distinta intensidad, y, complementariamente, gracias a la libertad ya obtenida, continuará desplegando su personalidad. La materialización, en el tiempo, de las finalidades propuestas -por más que sea en forma precaria-, replantea y cambia los valores sustentados individualmente. El sujeto "fija valores expuestos a negarlos o transmutarlos cuando hayan cumplido su misión o demostrado su ineficacia".⁹

De manera análoga ocurren las variaciones de valores grupales o nacionales, pero juegan aquí otros factores. Hay fuerzas sociales que se oponen y complementan para la preservación o el cambio de los valores vigentes. La objetivación, aunque parcial, de alguna finalidad transformará la realidad. Además algunos sectores sentirán más satisfechas sus expectativas, y otros, menos; los intereses en juego sufrirán

8. AF, p. 228; el subrayado me corresponde

9. LC, p. 34.

modificaciones que llevarán a reafirmar o cambiar coincidencias. "La expresión de la voluntad general, para ser eficaz, ha de elevarse a expresión de la voluntad de un grupo más o menos amplio", y la capacidad de persuasión, las alianzas y el poder que se posea contribuirán a lograr esa mayoría. Puede también ocurrir que un sector imponga por la fuerza sus propias metas, aun cuando ello no sea lo "eficaz". La selección de los valores sociales "la verifica el proceso histórico, prevalecen las que triunfan; no siempre triunfan las más justas, es decir, las nuestras". Los valores que prevalezcan deberán a su vez defender su vigencia, pues "siempre hay una disidencia en trámite, llamada a triunfar o fracasar". Pero "sólo en una conciencia oprimida nace la protesta".¹⁰

En consecuencia, la multiplicidad y variabilidad de los valores es explicable por el subjetivismo de Korn. La expresión y el despliegue de la individualidad establece las discrepancias y los cambios en los valores individuales y sociales. La "personalidad autónoma es "la raíz común del cúmulo infinito de las valoraciones concretas y también la razón de su divergencia".¹¹ Su desarrollo obligatoriamente se manifiesta con diferencias, aunque en cada sujeto la finalidad última sea la misma: ese desarrollo.

Si la personalidad es la medida de todas las valoraciones, importa aclarar su noción para una mejor comprensión del proceso de liberación. Korn fija el límite empírico del conocimiento en esta noción. La idea de la lucha por la libertad, es decir, por el desenvolvimiento de la personalidad,¹² surge de la reflexión sobre la vida humana y su historia. Una vez concebido este hecho, puede analizarse -permaneciendo en el nivel de la experiencia- cómo se manifiesta la individualidad. Las voliciones la van configurando, al mismo tiempo que la expresan; esta configuración está condicionada por elementos ajenos a la voluntad

10. Cfr. AX, pp. 145-6

11. AX, p. 133 (el subrayado me pertenece); cfr. además p. 140 y CdeC pp. 94-5

12. Libertad y personalidad son "dos nombres para un mismo hecho" (LC, p. 34),

-el temperamento, el ambiente natural y social-, puesto que se apoya en el pasado: no se explica, sin embargo, por éste; se dirige hacia el porvenir. Se hace así imprevisible cómo lo dado pueda estructurarse en cada individuo: además, tampoco el sujeto puede conformar la personalidad con total conciencia, pues intervienen, en dicha conformación, factores "alóxicos". De esta manera, surge una personalidad única e irrepetible. Se la observa en las acciones, y éstas se caracterizan por estar orientadas y por perseguir fines-valores. En cada momento, para cada hombre, los valores por él sustentados pueden o no contribuir a su liberación, y nuevas reacciones voluntarias agregan o modifican las finalidades perseguidas."¿No existen, entonces, valores absolutos, universales, obliqatorios y constantes? Al parecer existen pero son creaciones del idealismo ingenuo. En la realidad tempo-espacial, sólo existen valores históricos en su perpetua transmutación y con su validez relativa."13

7. ¿Es relativista la axiología de Korn?

Antes de responder a la pregunta motivadora de esta investigación, es conveniente precisar el significado de la posición relativista, cuando se aplica a los valores. Luego, en base a tales precisiones y a los elementos aportados por la exposición precedente, se estará en condiciones de determinar si corresponde o no, calificar a la axiología de Korn como relativista. lo que es relativo se opone a lo absoluto y en tal sentido es lo dependiente. Al contestar a los interrogantes acerca de qué es lo condicionado, qué es lo condicionante y cuál es el tipo de relación entre ellos, se establecen las particularidades de una postura relativista determinada, y se delimita su área de aplicación. Es necesario precaverse en el examen de esta posición de la inclusión, no explícita, de presupuestos -v.or., onto~~l~~ógicos y gnoseológicos- y de la confusión de perspectivas de análisis.

13. AF, pp. 228-9: el subrayado me corresponde.

Actualmente, se suele tomar la precaución de distinguir niveles metodológicos, con los cuales se intenta evitar el entrecruzamiento de puntos de vista, con sus consecuentes equívocos y paradojas. Estos niveles constituyen modos de abordar un campo de investigación: especifican el tipo de planteos y discusiones correspondientes a cada uno. La diferenciación entre el lenguaje objeto y el metalenguaje aplicada al lenguaje informativo, se extendió luego al valorativo, y en especial al de la ética. Además, de cuestiones lingüísticas se pasó a cuestiones de método, definiéndose procedimientos para reconocer distintas orientaciones en el estudio de un fenómeno. En la ética, la referencia a lo normativo otorgó rasgos peculiares a sus niveles metodológicos. Estos pueden caracterizarse así: "El fáctico (empírico), en el que se ubican problemas relativos a las opiniones y actitudes morales de las personas y/o grupos sociales y/o a la evolución y desarrollo de tales opiniones; el normativo (moral), que agrupa los problemas que plantea la conducta a seguir (o ya seguida) ante situaciones morales específicas; y el conceptual (filosófico en sentido estricto), que abarca cuestiones acerca del significado de palabras usadas típicamente en contextos morales, o acerca de la naturaleza de aquello a lo que tales palabras se "refieren" o que tales conceptos mientan, etc."¹ Análogamente es posible enunciar niveles semejantes para el tratamiento de valores; en este caso, se denominarán respectivamente: fáctico, valorativo (axiológico) y conceptual.

Algunas consideraciones pueden clarificar, e incluso introducir ciertas modificaciones, a la cuestión. En el nivel normativo, permaneciendo aún en la ética, cabría diferenciar las reflexiones efectuadas con el objetivo de predicar, aconsejar o decidir conductas, de aquéllas que el filósofo de la moral realiza. El grado de generalidad en el planteo de los problemas diferencia al segundo del primer tipo de reflexión. El filósofo dedicado a la ética normativa fundamenta y critica normas morales, mientras que en la vida cotidiana múltiples situaciones provocan reflexiones morales, las cuales se presentan con contenidos particulares y en respuesta a requerimientos inmediatos de la acción. En tal sentido la reflexión del filósofo moral poseería un carácter indirectamente normativo, en forma semejante a como Hartmann atribuye ese carácter a la

1. Cfr. PABOSI, E. "Relativismo: sistemas morales y conducta racional", en Cuadernos de Filosofía (Año X, N°14, Bs As., 1970; pp. 308-9).

ética, puesto que ella provee de elementos esclarecedores a las reflexiones morales de los hombres.² Estas dos modalidades del nivel normativo establecen en éste una subdivisión, con lo cual se especifican cuatro niveles, los que podrían llamarse: fáctico, moral, ético y conceptual. En cuestiones de valores, para las que son válidas similares consideraciones, fáctico, valorativo, axiológico y conceptual son designaciones posibles. Además, los dos últimos constituyen maneras de hacer filosofía, y, en consecuencia, no corresponde reservar la denominación de "filosofía en sentido estricto" para el nivel conceptual. Por otra parte, tal denominación responde a la concepción de muchos representantes de la filosofía analítica acerca de la ética. Para estos pensadores la forma más adecuada de hacer ética filosófica es la que ellos realizan, en la cual se dan por supuestas la separación del "ser" y el "deber ser" y la exigencia de neutralidad axiológica para el conocimiento objetivo. Si no se asume esta concepción de la filosofía analítica -lo cual no tiene por qué significar un desconocimiento de sus contribuciones-, tampoco corresponde aquella denominación para el nivel conceptual. Un pensador dedicado a la teoría de los valores (por ejemplo, Korn), se ubica en el nivel axiológico y su tarea es filosófica; además, puede hacer consideraciones del nivel conceptual (por ejemplo, también en Korn, cuando distingue dos funciones significativas en los términos valorativos).

Los niveles metodológicos en el ámbito de los valores se pueden caracterizar, sintéticamente, de la siguiente manera:

- Fáctico: desde esta perspectiva se estudian, con una actitud meramente descriptiva, situaciones que se producen en relación a los valores y los sujetos valorantes.
- Valorativo: corresponde a las reflexiones que hace un sujeto valorante al tomar posición frente a determinados hechos o problemas.
- Axiológico: se explican, fundamentan y critican, con actitud teórica, los valores, las valoraciones, los criterios de valoración, de decisión y validez, y las jerarquizaciones de valores.

2. La ética "es normativa sólo en la medida en que lleva a la conciencia del hombre los principios que influyen sobre la decisión volitiva, la toma de posición y la valoración de lo real" (HAPTMANN, N. Ethik, cap. 3.a, p. 30).

-Conceptual: se tratan cuestiones acerca del significado y uso de los términos axiológicos, así como la naturaleza del referente de esos términos; se analiza el sentido de las proposiciones valorativas; se examinan los procedimientos de fundamentación de valoraciones.

En función del objetivo de esta investigación, son suficientes las especificaciones expuestas. El análisis del relativismo aplicado a valores que a continuación se desarrollará, se refiere al nivel axiológico, porque precisamente en éste se mueve con mayor frecuencia la concepción de Korn.

El relativismo axiológico se opone al absolutismo y se vincula con el subjetivismo; de la misma manera que el absolutismo se vincula con el objetivismo. Sin embargo, las cuatro posiciones forman pares de contrarios que responden a problemas distintos. La relación entre uno y otro elemento de diferente par es posible, pero no necesaria. El significado de la calificación de los valores como relativos abarca en realidad tres afirmaciones o tesis. Estas son:

- (1) Los valores sustentados por distintos individuos o grupos humanos son diferentes, muchas veces incluso se contradicen. Además varían a través del tiempo.
- (2) Los valores no poseen existencia independiente; están condicionados por alguna otra instancia.
- (3) No hay valores universales.

La primera afirmación es una descripción de hechos, corresponde al nivel fáctico. El relativismo axiológico presupone como cierta esta tesis. El absolutismo también tiene que reconocer las discrepancias y modificaciones valorativas; pero sostiene que son explicables. Cada teoría absolutista da cuenta, a su manera, de esa circunstancia. Por otra parte, esa misma afirmación descriptiva es la que hace el relativismo metodológico científico.³

3. Cfr. GERMANI, G., "Sociología de la moral. La sociología y el problema de la vida moral", en Sociología de la religión y la moral, varios autores (Bs. As., 1968, Ed. Paidós pp. 245-52).

La segunda tesis está enunciada aquí deliberadamente con cierta vaquedad, para que pueda ser interpretada de distintas maneras, según se conciban los factores condicionantes. Otro modo de formularla sería la siguiente: "los valores dependen de las valoraciones: no hay valor sin valoración". De esta forma parece expresarse más adecuadamente el relativismo aplicado a valores. Sin embargo, al referirse explícitamente a la valoración como condicionante, la nueva fórmula puede sugerir una correspondencia apresurada entre este aspecto del relativismo y la caracterización general del subjetivismo. Sólo cuando los valores dependen de "procesos fisiológicos o psicológicos del sujeto que valora", se trataría de la posición subjetivista,⁴ en la que se inscribe Korn al establecer el proceso volitivo como creador del valor. Pero es posible interpretar la fórmula en el sentido de que la valoración condicionante no es la valoración de un sujeto individual, sino la de un sujeto social, o incluso la de una conciencia en general. En este último caso, podría sostenerse la objetividad del valor.⁵ En consecuencia, la afirmación que se comenta señala, tanto en la primera como en la segunda fórmula, la existencia de condicionantes del valor, y puede especificarse en diferentes sentidos -v.gr., en conexión al subjetivismo o al objetivismo.

La tercera tesis niega que haya valores válidos y constantes para todo sujeto. La asociación tradicional de lo universal con lo absoluto trae como consecuencia que la negación de lo primero implique la de lo segundo. Esta misma conexión se ha extendido al ámbito axiológico. Cualquiera sea la modalidad que revista la concepción absolutista sobre valores, y la manera en que ésta explique la diversidad de las valoraciones, el relativista se opondrá. Este niega la posibilidad de que, desde una posición absolutista, se pueda dar cuenta de la multiplicidad de las valoraciones y de sus constantes cambios. En consecuencia, tampoco

4. FRONCIZI, R., op. cit., p.27.

5. Se trataría, empero, de "objetividad empírica", pero de "subjetividad trascendental", en el sentido dado por Kant a esos términos. Desde un punto de vista "trascendental", se encuentran en la "pragmática trascendental del lenguaje" de K-O Apel elementos que sugieren valores universales y necesarios anticipados "contrafácticamente" en cada acción argumentativa. El valor aparecería así dependiendo de las condiciones a priori de la comunicación, sin perder objetividad. (Cfr. "Des Apriori der Kommunikationsgemeinschaft die Grundlagen der Ethik", en Transformation der Philosophie, Frankfurt, Surkamp, 1973, Tomo II, p. 358 y ss.).

acepta la existencia de criterios para reconocer la validez de los distintos valores.

La conjunción de las tres afirmaciones define el relativismo axiológico. La forma en que se precise la segunda tesis y la relación entre las tres permite distinguir una posición relativista de otra. Por otra parte, queda determinada con claridad su oposición al absolutismo. Si bien coinciden ambas posturas en la primera afirmación, el desacuerdo en la tercera hace patente la oposición. Además, la forma en que sea entendida la segunda tesis agregará otras notas a tal oposición. Se está ahora en condiciones de analizar la concepción de Korn, para contestar a la pregunta: ¿es relativista su axiología? Reconocer en su pensamiento las tres tesis con que se definió el relativismo axiológico llevará a dar una respuesta afirmativa. Si, por el contrario, no hay coincidencia con ellas, se habrá demostrado que la teoría de los valores de Korn no se inscribe en esa posición. Creo que el significado que se ha propuesto del relativismo es suficientemente amplio y que, en tanto no presupone de antemano una u otra respuesta, es apto para efectuar este análisis.

La concepción de Korn puede sintetizarse en las siguientes premisas:

- 1) La vida se desenvuelve bajo coerción;
- 2) Todo hombre, por ser hombre, busca liberarse de esa coerción; el ser humano es el "animal rebelde";
- 3) El proceso de liberación se gesta en las reacciones de la voluntad, esto es, en las valoraciones, y se concreta en la acción;
- 4) La voluntad reacciona motivada por la vivencia de la coerción;
- 5) La valoración consiste en un doble movimiento, en el cual se niega la opresión y se proyecta su ausencia como valor-fin;
- 6) La acción eficaz materializa la ausencia de coerción; logra liberaciones parciales y progresivas.

En función de nuestro objetivo conviene, a partir de aquí, resaltar dos aspectos de su postura. El primero toma en cuenta:

- 7.1) La volición expresa, y a la vez constituye, la personalidad;
- 7.2) La vivencia de la coerción y la manera de reaccionar responden a la personalidad del individuo.
- 7.3) En el desarrollo temporal, varía la situación total del sujeto -en parte por su acción eficaz- y, en consecuencia, cambian las valoraciones.

De esta manera se llega a concluir:

7.4) Diferentes sujetos sustentan diferentes valores, los que se modifican en el tiempo.

El segundo aspecto señala:

8.1) Si bien cada valor apunta a eliminar una coerción específica, todos contribuyen al incremento de la libertad del sujeto;

8.2) La libertad posibilita el desarrollo autónomo de la personalidad; es liberación de la opresión, para el desenvolvimiento de la individualidad;

8.3) La libertad absoluta es la meta ideal e inalcanzable que regula el proceso valorativo. Consiste en la anulación de toda coerción: en establecer el total dominio sobre sí mismo y el ambiente.

Las premisas y la conclusión mencionadas en el primer aspecto (punto 7) muestran el subjetivismo de la posición de Korn. Las discrepancias y transformaciones en el ámbito axiológico se remarcán y se explican como producto del proceso psicológico que crea el valor. El desarrollo de la personalidad que se expresa y posibilita en las valoraciones da cuenta de la multiplicidad y variabilidad de los valores.⁶ Este aspecto entonces, permite reconocer en Korn la primera y segunda tesis de la definición de relativismo, así como la forma subjetivista en que se especifica la segunda. Para atribuir a su concepción la calificación de relativista, es necesario aún verificar la tercera tesis.

El primer aspecto lleva a concluir que cada valor representa la reacción peculiar, frente a la realidad, de un sujeto concreto. Cuando se consideran las premisas del segundo aspecto resaltado (punto 8), se revela que además, los valores constituyen el camino que cada hombre halla apto para su liberación. En otras palabras, cada individuo reacciona conforme a su personalidad; pero todos persiguen idéntico fin: la libertad. La tarea que Korn asigna a la axiología incluye el intento por descubrir "el concepto último, la finalidad suprema a la cual se subordinan todos los valores en sus distintas categorías."⁷ Como resultado de

6. En el párrafo anterior se ha analizado en detalle este tema.

7. C de C, pp. 94-5; el subrayado me corresponde.

sus estudios sobre los valores y las valoraciones, Korn concluye que tal finalidad suprema" es la libertad absoluta.⁸ Sin embargo, esa plenitud, "última síntesis de los anhelos no realizados",⁹ sólo se alcanza parcialmente en la autonomía que cada hombre sea capaz de lograr. Los valores están al servicio de la instauración de la libertad, de la autodeterminación del sujeto. Por eso, su validez depende del incremento de libertad que produzcan.

La evolución de la humanidad permite inferir, según Korn, que su sentido se realiza en la lucha por la libertad. El devenir temporal, con sus permanentes fluctuaciones, presenta "algo constante": "la estructura psicofísica del hombre". Esta estructura se basa en "tres hechos fundamentales que preceden al génesis de la cultura y perduran sin variar": el instinto de la conservación de sí mismo y de la especie, y el instinto gregario. Todas las especies comparten los dos primeros y algunas, el tercero. En el caso del hombre, su estructura psicofísica se distingue porque exhibe además otro hecho que le pertenece en exclusividad: la "aptitud técnica".¹⁰ Pero esta aptitud no es más que una manifestación de la acción guiada por fines. Estos son propósitos fijados por la voluntad, los cuales se dirigen a acrecentar la autonomía del sujeto. Korn declara:¹¹

'La vida humana es un conflicto, una lucha sin tregua entre la libertad y la necesidad. Actualizar la libertad absoluta por la conquista del dominio económico sobre la naturaleza y del autodomínio ético, someter la necesidad a la libertad, alcanzar el pleno desarrollo de la propia personalidad: he ahí la meta no impuesta por poderes extraños, no inventada por la fantasía, como que es la raíz misma del devenir".

8. "En la conciencia, lo absoluto se presenta como una aspiración, como tendencia hacia una finalidad que valoramos como la suprema y última, como superación de la dualidad sujeto-objeto" (LC, p. 57-8). Ya se ha explicado cómo debe entenderse esa superación: como el dominio total del hombre sobre sí mismo y el mundo.

9. Ax, p. 140

10. Cfr. AF, p. 218 a 222.

11. LC, p. 57-8; el subrayado me corresponde

¿La libertad es ella misma también un valor? Korn la califica como una "finalidad". La vida, tal cual es dada al hombre, merece el rechazo de éste. El hombre se rebela contra el estado de coerción característico de las condiciones de su existencia. No acepta la realidad como es: niega esa realidad con una negación creadora. Los caracteres distintivos de un valor (fijados en el párrafo 4) están presentes en la libertad. Es una finalidad ideal que se manifiesta como un deber -(i)-en el cual se niega el estado de coerción y se proyecta la finalidad (la libertad absoluta) -(ii)- es producto de un proceso psicológico -(iii)- y es expresión de la personalidad pues en cada sujeto adquiere rasgos personales -(iv)-.¹²

La libertad como finalidad última es inherente a la estructura psicofísica humana. Es decir, todo hombre se dirige a esa finalidad por ser hombre. Al mismo tiempo, ella es un valor. De esto se desprenden dos consecuencias. En primer lugar, como meta de todo hombre, la libertad es un valor universal. En segundo lugar, debe responder a una valoración subjetiva. Por ser expresión de la personalidad y perseguir su desarrollo, tal valor tiene que adquirir características personales en cada sujeto. La manifestación de la connotación subjetiva presente en la finalidad última se encuentra en la diversidad de los valores que instrumentalizan los hombres para alcanzar a la libertad. Los valores "son medios para realizar un fin y así se emiten como se desmonetizan".¹³

Resulta entonces que en la concepción de Korn, todas las valoraciones se explican por un principio que las regula, que les da sentido y que constituye la finalidad última. La libertad absoluta es la "raíz común de donde emergen las valoraciones"; es la "finalidad hacia la cual tienden".¹⁴ Se actualiza en la afirmación y en el desenvolvimiento

12. Cfr. supra, C de C, p. 92; cfr: también Ax pp.144-5; AF, p.222-3, 227, 230

13. LC, p. 35, el subrayado me corresponde.

14. Ax, p. 130.

de la personalidad autónoma. Las valoraciones crean los valores que cada sujeto requiere en la situación concreta, para esa actualización. El individuo es el pivote sobre el que se asienta el proceso valorativo. Por ello, su subjetividad determina las discrepancias y cambios en los valores. Si se retoma el significado del relativismo, nos hallamos en la siguiente situación. Hay diferencias, contradicciones y modificaciones en los valores, las que a su vez responden a la personalidad del sujeto. Por lo tanto, están contempladas la primera y la segunda tesis de esa posición. Pero no ocurre lo mismo con la tercera. Aquellas dos tesis son explicables en la concepción de Korn por referencia a un valor universal y constante, puesto que éste provoca necesariamente los hechos descriptos en la primera, y, exige la dependencia al sujeto, que plantea la segunda afirmación. Además, pueden formularse criterios para determinar la validez de los valores, conforme a lo expuesto en el párrafo 5. Todo ello es negado explícitamente por la tercera tesis. Luego, la respuesta a la pregunta inicial es negativa: la axiología de Korn no puede calificarse de relativista.¹⁵

¿Cómo deben comprenderse las afirmaciones de Korn que niegan la existencia de valores universales y sostienen su relatividad?¹⁶ En primer lugar, salvo la libertad, todos los valores son "relativos". No lo son por adecuarse a la definición del relativismo valorativo, sino porque, por un lado, son los instrumentos para lograr la finalidad última

15. Francisco Romero, si bien no llega a esta conclusión, parece entrever algo de ella. Considera que el relativismo de Korn era "prudente" y "no degeneraba en escepticismo". "Lo que hubiera en su actitud de cautismo se atenuaba con su fervor por el hombre y su empresa histórica, reemplazando así la valoración absoluta de realizaciones, etapas o estilos parciales con una valoración plena del total quehacer humano..." (ROMERO, F., "Significado y puesto de A. Korn en la filosofía argentina", en Centenario; pp. 203 y 209. El subrayado me pertenece).

16. Por ejemplo: "valores fijos y obligatorios...nunca los ha habido, no existen" (Ax, p. 144); "los valores absolutos, universales, obligatorios y constantes", "al parecer existen, pero son creaciones del idealismo ingenuo", existen en tanto los pensamos o imaginamos (AF, pp. 228-9).

(relación fines instrumentales- fin absoluto), y, por otro lado, porque dependen del sujeto que los gesta (subjetivismo). El problema se reduce así a entender las razones de su insistencia en tratar a todos los valores como relativos. Se puede interpretar que Korn intenta evitar con tal tratamiento algunas consecuencias. Deplora que a la máxima aspiración del ser humano "el abuso de declamación la degrade a la condición de pobre verbalismo".¹⁷ Procura quizá eludir la tendencia a la dogmatización.¹⁸ Pero por sobre todo esto, parece estar presente su especial preocupación por preservar el proceso de liberación de toda consideración que pueda coartarlo.¹⁹ Parece correcto pensar que así como Korn cree que "el carácter subjetivo de los valores excluye la coerción",²⁰ sostiene su relativismo por la misma razón.²¹ Aún sería posible contestar desde otra perspectiva la pregunta en cuestión, como se verá al final del próximo párrafo.

17. Ax, p. 140.

18. "Temibles son las gentes dueñas de la verdad absoluta; en su deseo de extirpar el error no respetan ni las cabezas en que se anida."
"Temibles son las gentes que poseen el secreto de la dicha ajena; en su afán de imponernos la felicidad llegan hasta el sacrificio de sus propios sentimientos de caridad, libertad y solidaridad (CFC, n. 20E)

19. Ver lo expuesto sobre este tema en el párrafo 5, pp. 46-7.

20. CdeC, p. 92.

21. Al respecto puede tenerse en cuenta el siguiente texto de CFC (p. 202). Refiriéndose a la filosofía de los valores como parte de la reacción antipositivista, dice: "La filosofía de los valores...es una nueva tentativa para descubrir el concepto abstracto del bien y convertir en principios de la conducta los postulados sociales de la época. Es el camino que conduce a un nuevo dogmatismo y aproxima al religioso.
En la ética termina toda sistematización filosófica, pues en ella la teoría adquiere importancia práctica y aspira a regir el derecho, la legislación y el consenso común. Salta a la vista la diferencia entre una orientación que tiende a librar al individuo de toda traba y otra que pretende supeditarlos a intereses que reputa superiores.
En el primer caso tendremos la fórmula: máximum de libertad, mínimum de gobierno. Es una fórmula lógica, clara y terminante". Creo que podría adaptarse la fórmula mencionada, en cuanto a la idea de Korn acerca de cómo debe ser una ética -la que en él es axiología-, de esta manera: máximum de libertad, mínimum de pautas o normas".

8. La relatividad de toda teoría axiológica

En el párrafo anterior se examinó el presunto carácter relativo de los valores en la concepción de Korn. Ahora se considerará la aplicación de tal carácter a las teorías de valores, lo que significa pasar del nivel axiológico al conceptual. Korn sostiene que, al estar el conocimiento condicionado, resulta cuestionable la universalidad y la objetividad de toda teoría. La consecuencia de esos condicionamientos es la discrepancia entre las distintas y cambiantes conceptualizaciones sobre valores. Las teorías axiológicas son, para Korn, una "valoración de valoraciones" y, por consiguiente, son subjetivas.¹ A continuación me ocuparé, al menos brevemente, de la gnoseología de Korn, puesto que en ésta él expone su relativismo conceptual. Se hará referencia especialmente a las características de las teorías axiológicas, en tanto teorías filosóficas que son, según Korn, "relativas".

Los temas gnoseológicos ocupan un lugar destacado en la obra de Korn. Guiado por la problemática de la libertad y la necesidad, Korn se preocupa por las cuestiones metodológicas que permiten delimitar el ámbito cognoscitivo lícito, simultánea y complementariamente con la diferenciación y determinación de la axiología como tarea filosófica. Puesto que la superación del positivismo no significa para Korn olvidar "los métodos positivos, guías de la investigación y disciplinas de la mente", desea, rescatando tales métodos, impedir la "regresión metafísica".² De esta manera se explica por qué exige base experiencial para todo conocimiento válido, precisión en las definiciones y limitación en la abstracción y generalidad de los conceptos. El desarrollo científico y las concepciones filosóficas de su época influyen determinando también otros elementos de su gnoseología.

1. AF, pp. 227-8.

2. CFC, p. 206. Cfr. en relación a la metafísica, el trabajo titulado "La regresión metafísica", en Exposición crítica de la filosofía actual, tomo II, p. 215 y ss.

La experiencia es producto de una síntesis entre la intuición del dato sensible y el concepto. La intuición siempre está supuesta; es el origen - fuente y fundamento - de todo conocimiento. Puede provenir tanto de lo externo al sujeto como de lo interno.³ Es evidente y en ella reside la verdad. No existe para Korn una definición adecuada de esta última noción; "conocimiento y verdad son un dualismo" que nada aclara. La experiencia "no obstante es el conocimiento más cierto, el único que puede ser transmitido y comprobado".⁴ A partir de los datos intuídos se abstraen los conceptos, los cuales son "operaciones mentales" y organizan esos datos. El sentido de los conceptos está directamente vinculado a su contenido intuitivo. Sin tal contenido, los conceptos son vacíos. Pueden clasificarse conforme a su mayor o menor contenido representativo; también existen los que carecen totalmente de base intuitiva.⁵ Las categorías se ubican entre los conceptos más generales y abstractos; pero cumplen importante función: "sirven especialmente para coordinar los hechos y establecer un nexo entre ellos; están como inmanentes en cada caso singular; la validez de los conceptos particulares o generales depende de ellos". Son los "andamios lógicos" necesarios, pero no esenciales, del pensar; sufren además modificaciones. Las nociones de espacio y tiempo, "modos de conocer", son también estructuras necesarias del conocimiento.⁶

Los contenidos intuídos organizados por conceptos, y sobre la base de las categorías, proporcionan un "esquema de la realidad", "nunca una visión exacta de la realidad misma". El conocimiento posible resulta así siempre fragmentario y empobrecedor de la riqueza intuída. Tales características impulsan a perfeccionar la imagen de la realidad. Mediante hipótesis se complementa el saber, pero siempre en los límites de lo experimentable y con la posibilidad de verificaciones y rectificaciones. La validez de las hipótesis se determina por su utilidad respecto de los problemas para las que fueron imaginadas.⁷ La naturaleza hipotética del saber señala que el proceso de verificación y rectificación producirá nuevos descubrimientos y planteará nuevos problemas. Se agrega así otra nota al conocimiento posible: es provisorio.

3. Cfr. LC, pp. 22-3 y AF, pp. 162-3. La tesis conciencialista será obviada en esta exposición, aunque esté presente, por lo menos en las primeras obras de Korn. Ver parágrafo 2.

4. Cfr. EG, p. 66 y AF, p. 173

5. Cfr. LC, pp. 21-2, 23-4; AF pp. 165, 170 y 171

6. Cfr. LC, pp. 21 y sigs; AF, pp. 169-70 y 174-5

7. AF pp. 179-81

Rasgos especiales adquiere el saber como efecto de la índole del objeto de estudio. La naturaleza puede ser cuantificada y en ella pueden establecerse nexos causales expresables en leyes. El mundo humano no puede, en cambio, ser encerrado en fórmulas matemáticas, ni explicado por un mecanismo determinista. El estudio de aquélla es ciencia. Las investigaciones del orden subjetivo dan como resultado teorías, nunca ciencia.⁸ Ambas formas cognitivas son interpretaciones de la realidad hipotéticas y provisionarias, las que deben cumplir con los requisitos de poseer contenido intuitivo, rigor lógico y univocidad en los términos empleados. Mientras en un caso se obtendrá un conocimiento exacto, legal y cuantificado de la realidad natural, en el otro caso se efectúa una tarea filosófica que procurará explicar la vida humana.⁹ Tal tarea no es metafísica, puesto que se mantiene dentro de los límites fijados al conocimiento. La metafísica constituye una necesidad psicológica, la cual no puede satisfacerse por la vía cognoscitiva lícita.¹⁰ Por lo tanto, se pueden distinguir tres tipos de saber: la ciencia, la filosofía y la metafísica. Los dos primeros, aunque con modalidades distintas, son formas legítimas, por cumplir con los requisitos que otorgan validez al conocimiento. El tercero, al pretender superar el límite de lo empírico, no es ni ciencia, ni teoría, no es un saber legítimo.

Todo conocimiento tiene además una función pragmática. "No es la misión de la ciencia llegar hasta las entrañas de la realidad, sino hallar los medios de la acción positiva".¹¹ La axiología debe "ofrecer una posición definida frente a los problemas de la vida", "de no ser así, la filosofía no pasaría de ser un solaz verbalista, patrimonio de eruditos, o de minorías minúsculas".¹² El saber tiene que lograr eficiencia;

8. Ver parágrafo 2.

9. Cfr. EG, p. 65; CdeC, p. 92; Ax, pp. 99-100 y 102.

10. Cfr. LC, pp. 51-2, 54, 58-60 y 61; EG, pp. 63 y 65; CdeC, pp. 75, 77, y 85; Ax, pp. 97 y 99; AF, pp. 199-206.

11. AF, pp. 211-2.

12. Ax, p. 148.

analiza sus cambios, "circunscribe esferas de valores individuales, colectivos y universales" y trata de sistematizarlos.¹⁶ Encuentra así relaciones entre las distintas valoraciones y procura coordinarlas jerárquicamente, buscando su posible síntesis. Sobre la base de "los antecedentes psicológicos e históricos", trata de hallar el valor superior que subordina a todos los demás, o bien el "concepto sintético común a todas las valoraciones". Korn desecha la primera alternativa, después de un exhaustivo análisis que muestra su infructuosidad. Considera entonces la segunda posibilidad para determinar un concepto que sea la "raigambre común de donde emergen las valoraciones", "una finalidad hacia la cual tienden" todas ellas. Sólo si tal concepto está "dotado de un contenido real", si remite "a un hecho experimentado en la conciencia", poseerá validez la síntesis descubierta.¹⁷ La actitud filosófica que caracteriza a la axiología responde a la necesidad humana de una imagen totalizadora de la realidad, y justifica, en consecuencia, la búsqueda de tal síntesis.¹⁸ Los resultados que obtiene Korn con este procedimiento han sido desarrollados en los párrafos anteriores.

Si una teoría axiológica no ha traspasado el límite de lo empírico, interpreta y explica las valoraciones valiéndose de términos unívocos con contenido representativo, y unifica los valores en un esquema racional con rigor lógico, puede afirmarse que tal teoría cumple con los requisitos intrínsecos de una conceptualización acerca del ámbito humano. La axiología de Korn satisface esos requisitos, pese a las objeciones que se plantearon en su momento. Sin embargo, el cumplimiento de los requisitos en cuestión es necesario pero no suficiente; además, la teoría

16. Cfr. EG, pp. 64-5; CdeC, pp. 91 y 92; Ax, pp. 99, 102-3; AF, pp. 227-8.

17. Cfr. CdeC, p. 93; Ax, pp. 102-3, 107, 129 y 130.

18. Cfr. AF, p. 155.

debe ser eficaz. La evaluación de esta exigencia supone determinar la finalidad para la cual ha sido elaborada una teoría. Korn señala que ya en la manera de formular una concepción están involucradas valoraciones del pensador: "Toda filosofía sistematiza en un alegato la voluntad que la inspira". El rigor lógico no impide la multiplicidad de sistemas filosóficos, y así "patentiza la ineficacia de la argumentación lógica".¹⁹ Cada concepción no es sólo "un credo personal", pues una filosofía expresa y sistematiza la "ideología de un pueblo", la cual está implícita en su accionar colectivo.²⁰ No obstante poseer pretensión de universalidad, cada sistema "presenta un marcado carácter étnico".²¹ De esta manera, la comprobación del éxito promovido por una teoría axiológica se vincula a los inconvenientes expuestos anteriormente acerca de la validez de valoraciones sociales.²² Los miembros de la comunidad, en primer lugar, deberán reconocerse en la filosofía que pretende representarlos, y asumirla como propia, para luego llevarla a la práctica. Sólo en ese momento, podrá evaluarse la eficiencia de esa teoría. Nuevas dificultades se manifiestan en relación a cuestiones de interpretación y aplicación, tanto de la teoría como de la situación concreta. En consecuencia, la verificación del valor pragmático de una axiología, si bien no es imposible, resulta muy difícil de verificar.

Para Korn, entonces, las múltiples teorías axiológicas responden a condicionantes extrínsecos a la teoría misma, los que influyen en la propuesta que se realiza. Los criterios de objetividad y validez están también al servicio de una eficiencia de difícil comprobación. Sólo la perspectiva histórica permite vislumbrar el sentido de las teorías.²³ El

19. Cfr. Ax, p. 145.

20. Cfr. Ax, p. 148; FA, pp. 259-60 y 279-80; NB, passim

21. AF, p. 156.

22. Ver párrafo 5, pp. 38-9 y 44-5.

23. "Las escuelas y posiciones filosóficas" "son producto del proceso histórico y solamente en su proyección histórica se explican y coordinan" (AF, p. 156).

pragmatismo de esas conceptualizaciones explica, además, su apogeo y decadencia, así como sus transformaciones o su reemplazo, y posibilita comprender también sus aciertos y errores. No hay teorías que revelen verdades absolutas, porque sólo existen verdades relativas a cada época, a cada pueblo. El rigor metodológico, aunque necesario, es un "remedio precario", pues no impide la subjetividad, ni los efectos del devenir histórico.²⁴ En las ciencias, las modificaciones de sus nociones y teorías son efecto de los nuevos descubrimientos. En cambio, es el objeto mismo el que varía en el ámbito humano. Los valores se renuevan constantemente, "cada generación forja los suyos";²⁵ consecuentemente, la axiología, "valoración de valoraciones", también deberá transformarse. Esta es la manera en que se presenta el relativismo conceptual de Korn. No es necesario aquí precisar el significado general de este relativismo (tales precisiones serían, por otra parte, paralelas a las realizadas para el nivel axiológico), puesto que la caracterización que se acaba de exponer concuerda con tal significado general.

Si se relaciona la conclusión del párrafo anterior con el resultado del análisis precedente, se halla la siguiente situación: el mismo pensador sostiene la relatividad de toda axiología y, a la vez, formula una teoría de valores no relativista. Teniendo en cuenta los niveles metodológicos es posible distinguir el plano en que se ubican ambas concepciones, lo cual permite comprender la diferencia entre una y otra, y evita suponer la existencia de contradicción entre ellas. Sin embargo, es legítimo, tratándose del mismo pensador, examinar el por qué de esa diferencia.

Korn declara que "la experiencia no nos da sino un conocimiento relativo; cuando queremos suponerla, hacemos metafísica en busca de un conocimiento absoluto".²⁶ Para la axiología en particular, considera que una teoría que proponga valores absolutos es metafísica.²⁷ En el caso

24. Cfr. AF, p. 159.

25. CdeC, pp. 92-3.

26. EG, pp. 68-9

27. Cfr. Ax, pp. 135-6.

de su propia teoría de valores, ya se ha indicado como Korn infiere, de la evolución de la humanidad y de la estructura psicofísica constante del hombre, la finalidad última que otorga sentido a la vida humana. Por ello, no podría sostenerse que sus conclusiones exceden el límite empírico de lo cognoscible. Si su concepción hubiera excedido esos límites, podría aplicársele la propia advertencia de Korn acerca de que el intento de hacer metafísica - impulsado por la inextinguible necesidad psicológica de ella - debe efectuarse "a sabiendas", "poniendo en ella toda la sinceridad de nuestras convicciones, sin atribuirles un valor dogmático".²⁸ Al separar Korn la metafísica de la filosofía y reconocer un ámbito propio para la última, le adjudica también a ésta una tarea cognoscitiva lícita. Tal tarea consiste en la búsqueda de la unidad de sentido de la realidad, mediante conceptualizaciones que posean contenido representativo. Por lo tanto, su axiología, aún cuando postula un valor absoluto, no tendría por qué ser metafísica. Empero ello no impide que todas las teorías axiológicas sean relativas, puesto que surgen en una comunidad y en un momento determinado, siendo diferente el contenido elaborado para sociedades distintas, así como para épocas distintas de la misma sociedad.

Korn, además, señala dos maneras diferentes de hacer filosofía. Se refiere a una filosofía abstracta, desinteresada de las cuestiones prácticas, con un alto grado de sistematización, y cuyo conocimiento suministra una "cultura filosófica". Cree que el hombre argentino no es propenso a dedicarse a este tipo de filosofía, sino que se inclina a una forma de filosofar conectada más estrechamente con los problemas vitales y sus soluciones. Afirma, dirigiéndose a sus conciudadanos, que importa "resolver modestamente nuestros propios problemas, que es lo que nos interesa", y no, "los problemas universales". Sin embargo, reconoce que poseer una cultura "filosófica" permite "disponer de la totalidad de las

28. LC, pp. 61-62 (el subrayado me corresponde). La preocupación de Korn por eludir la tendencia a la dogmatización ha sido ya mencionada (final del párrafo anterior); aquí aparece desde otra perspectiva. Luego se establecerá la relación entre aquel y este punto de vista sobre el peligro de la dogmatización.

nociones que pueden concurrir a resolver los problemas nacionales".²⁹ Esta contribución de uno a otro tipo de filosofía manifiesta que no están dichos tipos en oposición, sino que son complementarios. Uno de estos tipos logra una sistematización universal de sus formulaciones gracias a su distanciamiento de las situaciones particulares del sujeto y su sociedad; el otro adquiere, orientado a las necesidades de la comunidad, un claro valor pragmático. Puede interpretarse que la actitud desvalorizante de Korn hacia la primera forma de filosofar³⁰ corresponde a que la considera incompleta. La división de los dos modos de filosofía es producto de la necesidad de una teoría que, contemplando ambas formas, brinde la sistematización de una y la eficacia de la otra. En tal sentido, por lo menos para la Argentina, no existiría una filosofía con esas características, y si existe en otras latitudes, no es directamente aplicable a cualquier país. La filosofía de Korn se manifiesta en NB, v.g., proponiendo soluciones para la situación de la Argentina, y en LC y Ax -salvo algunas afirmaciones- trata de dar cuenta del sentido de la vida humana sin restricciones espacio-temporales. Además, aquella propuesta se fundamenta en las concepciones de estas obras. La elaboración en NB de las ideas de Alberdi, para adaptarlas a las nuevas circunstancias del país -producto de las modificaciones que estas ideas provocarían al implementarse en la Argentina a fines del siglo XIX y principios del XX- se justifica en la explicación que se desprende de LC y Ax, acerca del proceso valorativo. Por lo tanto, se encuentran en Korn vinculadas entre sí, las dos modalidades filosóficas que él mismo señala. Interesa aquí remarcar las consecuencias de incluir una reflexión filosófica del tipo desinteresado y abstracto. El distanciamiento de los requerimientos prácticos faculta a enfrentar la problemática humana con pretensión de universalidad. El tratamiento de los problemas y cuestiones adquiere así sistematicidad y rigurosidad, así como abstracción, en la búsqueda de la unidad de sentido de la realidad toda. Está también inspirada esta forma de filosofar, por una voluntad aunque ésta se presenta mediada -quizá disimulada. De esta manera, es posible comprender que una teoría de valores sostenga una finalidad última, en su perspectiva

29. Cfr. IEFN, pp. 15 y 201; FA, pp. 261 y 291; CFC, pp. 209-10

30. Cfr. por ejemplo, AF, pp. 153-4.

totalizadora. La universalidad así concebida es legítima; pero exige la precaución de no dogmatizarla -como Korn aconseja a quienes hagan metafísica. La conciencia, en el plano conceptual, de la relatividad de toda teorización, requiere, en el nivel axiológico, esa precaución.

Se puede ahora interpretar el porqué de la insistencia de Korn en afirmar que todo valor es relativo, pese a que la libertad posee, según él, carácter absoluto. Esta cuestión fue tratada en el párrafo anterior, quedando allí pendiente otra explicación al respecto. Aunque Korn realiza reflexiones correspondientes tanto al nivel axiológico como al conceptual, no están siempre claramente diferenciadas unas reflexiones de otras, ni se distingue en todas las oportunidades el pasaje de uno a otro nivel. Sería posible pensar, entonces, que corresponden al nivel conceptual sus afirmaciones acerca de la relatividad de todo valor, así como la precaución de evitar la dogmatización de aseveraciones del nivel axiológico explicaría la insistencia en aquéllas afirmaciones. Esta interpretación no excluye lo ya propuesto, desde otra perspectiva, en el párrafo anterior, acerca de la misma cuestión.

El problema, ya clásico, de la paradoja resultante de la autoaplicación de las afirmaciones relativistas -y también de las escépticas- se presenta en el relativismo conceptual de Korn. Cabe preguntar si corresponde atribuir el carácter de relativa a una posición que sostenga que "toda teoría es relativa". Una respuesta afirmativa a tal pregunta conduce a una regresión al infinito; una negativa restringe la posición en tanto por lo menos alguna teoría no será relativa. Este problema constituye el punto débil de toda posición relativista y por lo tanto también la concepción de Korn, al menos en la medida en que ésta representa efectivamente un relativismo conceptual.

Conclusiones

El análisis precedente de la axiología de Korn ha establecido que su concepción sobre los valores no se incluye dentro del relativismo axiológico. Aunque, ello no evita que, en tanto teoría, haya que reconocer la relatividad de dicha concepción en el nivel conceptual. En el nivel axiológico, se presenta la libertad como un valor absoluto, como una finalidad última. El proceso de las valoraciones, producto de la subjetividad, crea los valores que, para cada hombre, instrumentan esa finalidad última, pues los valores postulan un proyecto de liberación que la acción eficaz materializa. Las múltiples y variables valoraciones procuran la liberación de la coerción. Con ello se posibilita el desarrollo autónomo de la personalidad. Este desarrollo exige que su actualización dependa de cada individuo, con la consecuente diversidad y transformación de los valores sustentados por distintos sujetos en el transcurso temporal. De este modo se concluye que la postulación de un valor absoluto y la explicación, a partir de éste, de las discrepancias y cambios de las valoraciones, impide adscribir esta posición al relativismo axiológico. La situación se modifica si nos ubicamos en la perspectiva del nivel conceptual. Las teorías sobre valores son para Korn conceptualizaciones del mundo humano. Constituyen interpretaciones filosóficas de la ideología de un pueblo; elaboran, con mayor o menor rigor lógico, una visión unificada de las metas implícitas en una comunidad y en un momento histórico. Se dirigen a orientar el accionar de los hombres. Además, las reflexiones filosóficas se desenvuelven cumpliendo requisitos teóricos. Por una parte, estos requisitos conducen a un distanciamiento de la praxis; por otra parte, la intención filosófica de encontrar la unidad de sentido de la realidad hace que sus formulaciones adquieran carácter universal. Los cambios históricos de la realidad estudiada exigen además continuas reelaboraciones. Todo ello determina la relatividad de las teorías de valores. Tal relatividad correspondiente al nivel conceptual, no es incompatible con la enunciación de una teoría no relativista en el nivel axiológico.

La axiología de Korn refleja su propia concepción del filosofar. Su pensamiento está situado en la Argentina y en Occidente. Ha de

ser entendido como la forma en que un filósofo argentino reflexiona sobre las circunstancias de su comunidad y pretende responder a los requerimientos prácticos de su época. Para ello, Korn examina los problemas y cuestiones filosóficas que atañen a la historia del pensamiento y que, a su vez, conforman - a su juicio - la problemática teórica involucrada en su situación, e intenta descubrir, en su proyección histórica, las finalidades implícitas en el accionar de su pueblo. La antinomia de la necesidad y la libertad constituye su punto de partida teórico para interpretar la vida humana. La conquista de la libertad, en la que el hombre se empeña, revela, para Korn, la clave de esta interpretación. En su momento histórico, esta clave le permite establecer la exigencia de la superación del predominio, otorgado de hecho, a lo económico, mediante una orientación ética del quehacer humano. De esta manera, atiende a los requerimientos de la evolución de la sociedad argentina. La libertad como meta última y principio regulativo de todas las valoraciones se presenta como una explicación no relativista, la cual es inferida de las condiciones y del devenir de la existencia del hombre, aunque también se manifiesta como la conceptualización relativa a una etapa y a una nación, dirigida a apoyar la praxis de un pueblo.

Las críticas efectuadas en el desarrollo de la investigación señalan insuficiencias teóricas en la axiología de Korn, que derivan a menudo de la ausencia de ciertas precisiones y de adecuada sistematicidad. Se ha indicado ya cómo la falta de algunas determinaciones parecen responder al deseo de Korn de eludir toda especificación que pudiera coartar al individuo en su liberación. Sin embargo, una concepción filosófica sobre valores no debería dejar de tratar todas las cuestiones importantes sobre el tema. Por otra parte, Korn elige una perspectiva psicológica. En su época, podría haber optado también por una solución metafísica o bien por una reflexión trascendental; rechaza la primera alternativa, y no toma en cuenta a la segunda. Como tributo a los aspectos que valora del positivismo, elige el plano empírico y, dentro de éste, el punto de vista del sujeto y su actividad psicológica. ¿Podría suponerse que esa perspectiva psicológica provoca insuficiencias en su teoría?

Si bien lo social posee en la concepción de Korn una participación destacada, no se halla en ella una caracterización específica del fenómeno grupal. Las numerosas afirmaciones acerca de la naturaleza colectiva de la lucha por la libertad y de la intervención de lo social en el proceso valorativo quedan sin sustentación. No pueden reducirse los fenómenos sociales y su dinámica -aun en el caso de una postura subjetivista como la de Korn- al accionar individual. En relación a este problema se encuentra el papel que otorga a la solidaridad. Una filosofía conciente de su relatividad histórica, así como de la necesidad de tomar en cuenta las tendencias de cada etapa, y que visualiza una determinada valoración -la solidaridad- como una exigencia de la época que comienza a ser reconocida, debería considerar y fundamentar tal valoración. Sin embargo, en la axiología de Korn, la justicia social y la solidaridad sólo constituyen un posible valor subjetivo, el cual puede obtener cierta vigencia social en un grupo particular. Si Korn hubiera mantenido su tesis conciencialista, habría estado imposibilitado de integrar justificadamente los fenómenos sociales. Pero la perspectiva psicológica que conserva no implica necesariamente la dificultad para tratar lo social; es concebible una posición que, desde esta perspectiva, lo explique. Tampoco su defensa del individuo, frente al conflicto individuo-sociedad, excusa de tematizar el segundo término del conflicto; por el contrario, parecería requerirlo. En este caso, entonces, la dificultad señalada no debe atribuirse a la perspectiva psicológica adoptada por Korn, sino al hecho de que no advirtió claramente toda la relevancia del problema para el resto de su teoría.

En la filosofía actual se objeta la pretensión de resolver cuestiones de validez en el plano psicológico. Kant ya había sostenido que una fundamentación universal de la moral no puede ser empírica. En la explicación axiológica de Korn, las valoraciones poseen carácter moral y se fundamentan en hechos empíricos; en consecuencia, considerando la aseveración kantiana, la teoría de Korn resulta contingente y particular. En tal sentido, podría comprenderse la relatividad, sustentada por Korn, de toda teoría axiológica. Al haberse resuelto por un punto de vista psicológico, Korn renuncia a una verdadera universalidad en su teoría. La universalidad restringida, esto es, la referencia de cualquier filosofía a un

grupo humano determinado, no puede tomarse en cuenta sin desarrollos más precisos, los que no se encuentran en su posición. Tal universalidad es criticable con razones similares a las que se expusieron acerca de las valoraciones sociales.¹ Por lo tanto, habría que concluir que Korn asume conscientemente esta consecuencia de su perspectiva psicológica.

Se han mostrado, en el párrafo 5, los inconvenientes que surgen en relación a la validez de las valoraciones. Hay aun otro aspecto sobre la misma cuestión, proveniente de la manera en que hoy se visualizan los problemas de validez. Kilgore sostiene que Korn comete la "falacia naturalista" y que deriva sin justificación racional el "deber ser" del "ser" (en el sentido señalado por Hume). Moore denomina "falacia naturalista" al error de definir el término "bueno" mediante propiedades naturales o descriptivas. Además, cualquier fórmula que pretenda determinar el significado de dicho término puede refutarse por medio del argumento de la "pregunta abierta"; es decir, es siempre posible cuestionar si lo que se establece como definiens de "bueno", es bueno.

En principio, Kilgore afirma que Korn identifica "lo bueno" con "lo deseado". Contra esto creo que el deseo debe ser entendido en Korn como el querer de la voluntad, y no con el sentido más abarcador que se suele usar en la bibliografía a la que Kilgore remite. Este opina que Korn no diferencia "lo deseado" de "lo digno de ser valorado", puesto que no toma en cuenta "las cualidades objetivas que hacen que lo valorado sea de hecho digno de ser elegido o elogiado". A su juicio, Korn comete, por ello, la "falacia naturalista" no por definir mediante propiedades naturales términos valorativos, sino porque, en el sentido de la "pregunta abierta", "será posible preguntarle a Korn ¿son los objetos deseados buenos?". Formular tal pregunta tiene sentido, sostiene Kilgore, porque "muestra en forma clara que no es posible identificar satisfactoriamente el significado completo de un término de valoración tal como "bueno" con algún hecho empírico atribuido al objeto". También sostiene que "bueno", en la concepción de Korn, "no cumpliría su función de elogiar el objeto".²

1. Ver párrafo 6,

2. Cfr. KILGORE, W.J., "Una evaluación de la obra filosófica de A. Korn" (en Centenario, pp. 61) y "A. Korn y la teoría relativista de valores" (en Philosophía, 1959, Mendoza, N° 23; pp. 28-9 y 30).

No estoy de acuerdo con estas apreciaciones. En primer lugar, porque, conforme a la interpretación que aquí he propuesto, ese término significa "lo que libera". En consecuencia, Korn diferencia entre "lo deseado" y "lo digno de ser valorado": lo valorado posee esa dignidad en tanto incrementa la libertad. Pero lo valorado es una finalidad ideal, y no corresponde a cualidades reales de los objetos. De esta manera se dificulta la posibilidad de entender la identificación, aludida por Kilgore, entre "bueno" y "algún hecho empírico". Podría comprenderse que tal hecho consiste en los "estados de conciencia". Sería correcta esta explicación, ya que "lo que libera" se determina en función de la vivencia subjetiva de la coerción. Pero, además, la búsqueda de libertad, a partir del valor absoluto de la libertad, es un deber para todo hombre. Están incluidos, por lo tanto, aspectos fácticos y normativos en la definición, dada por Korn, de "bueno". En segundo lugar, la pregunta acerca de la bondad de lo deseado posee respuesta en Korn, pues remite no a lo deseado, sino a la capacidad de liberar que posee el valor, lo que, a su vez, es una exigencia moral. No se "muestra en forma clara", entonces, la identificación de "bueno" con propiedades naturales. Finalmente, Korn reconoce una "función genérica" en el significado de las "palabras axiológicas", que equivale a la función de elogio o recomendación que reclama Kilgore

La otra crítica que Kilgore realiza está conectada con lo que se ha expuesto. En Korn, la derivación del "ser" al "deber ser" se produce en el pasaje del fin que es propuesto por la volición a ese fin en tanto debe ser concretado en la acción. Ello se explica como efecto de la voluntad. El problema consiste en determinar por qué adquiere carácter normativo un valor creado en el proceso psicológico de la valoración. Para Kilgore "es preciso incluir en la discusión de valores normativos, frases de índole normativa, y a la vez justificar su inclusión en ella".³ En caso contrario, el pasaje sería incorrecto. Korn, si cometió el error, no habría fundamentado una obligación moral. Pero ocurre que en su concepción la libertad como valor último posee carácter normativo; el hombre debe

3. KILGORE, "Una evaluación...", p. 60.

liberarse, o sea, luchar por alcanzar ese valor, puesto que es la forma de ser hombre. De este "deber ser" se deriva la normatividad de los valores instrumentales. Desde un punto de vista lógico, se puede estructurar un razonamiento en el cual habría premisas descriptivas acerca de los procesos psicológicos que llevan a la valoración, junto con otra premisa normativa: "el hombre debe liberarse". La conclusión puede entonces ser normativa, ya que el razonamiento incluye por lo menos una premisa de esa índole. En cuanto a la inclusión de esa premisa normativa, ella se fundamenta, en Korn, en las condiciones de la existencia humana y su desarrollo. La separación tajante entre el "ser" y el "deber ser", que en última instancia funda el problema del pasaje de uno a otro, lleva a un círculo vicioso: como la obligación de liberarse nace de la observación de hechos, se hace necesaria la justificación racional de su normatividad. Se manifiestan así los típicos inconvenientes que el "racionalismo crítico" establece en relación a la "fundamentación última". Se podría recurrir a la solución que esa posición propone, es decir, al reemplazo de la fundamentación última por una decisión última e irracional. Se pretende así evitar la opción entre la regresión al infinito, la interrupción arbitraria de la fundamentación y el círculo lógico.⁴ Es posible suponer que Korn podría aceptar este recurso. El también acude a la decisión voluntaria de cada sujeto, y ello es coherente con su punto de vista psicológico.

Las objeciones de Kilgore implican, de esta manera, una excesiva simplificación de la concepción de Korn. Por una parte, la "falacia naturalista" no me parece aquí totalmente aplicable a dicha concepción. Además, en sí misma, tal falacia es discutible.⁵ Por otra parte, como vimos puede interpretarse que el pasaje del "ser" al "deber ser", tampoco es cometido por Korn.

4. Cfr. ALBERT, H. Ética y Metaética. El dilema de la filosofía moral analítica (Valencia, Revista Teorema, 1978) en especial, cap. 6. También Traktat über Kritische Vernunft, Tübingen, J.C.B. Mohr, 1980, pp. 11 y ss.

5. Cfr. Por ejemplo FRANKENA, W.K. "La falacia naturalista", en FOOT, PH. Teorías sobre la ética (México, F.C.E., 1974, p. 80 y ss.).

La descripción psicológica del proceso valorativo permite a Korn señalar ciertos rasgos interesantes en la gestación del valor. Hay originalidad en concebir la valoración como una negación de la realidad coercitiva. El valor en tanto finalidad ideal, efecto de la proyección de tal negación, favorece su intención de eludir toda hipostasiación. Raymond Polin ha elaborado una axiología que da cuenta de la creación de los valores y que posee puntos de contacto con la de Korn -ignorando, muy probablemente, acuél los escritos de éste. Desde una perspectiva fenomenológica, Polin también sostiene que la valoración consiste en una negación. La conciencia valorante se opone a lo real dado por la conciencia cognoscente. La intervención de la imaginación esboza el movimiento de trascendencia que inventa el valor. Una reflexión teleológica completa el ciclo de esta creación, al postular como fin de la acción el valor, y por otorgarle carácter de norma.⁶ Ambos pensadores, además, rechazan la objetividad del valor y reconocen la subjetividad de las valoraciones. En la obra de Polin se encuentran precisiones que serían necesarias en la de Korn. Tales precisiones no dependen sólo del cambio de perspectiva, ya que el filósofo francés también introduce en sus elaboraciones elementos de teorías psicológicas contemporáneas.

Por lo tanto, y volviendo a la pregunta que habíamos planteado acerca de si la perspectiva psicológica de Korn es causa de insuficiencias teóricas en su concepción axiológica, se puede responder que la causa está más bien en la desatención, por parte de Korn, de ciertas cuestiones relevantes. Sólo si pudiera completarse su posición, desarrollando esas cuestiones, se estaría en condiciones de determinar conclusivamente la aptitud de su perspectiva psicológica para resolver problemas acerca de valores.

Conviene destacar, entre los aspectos positivos de su posición, el papel otorgado por Korn a la libertad en la vida humana y, por ende, en la valoración, así como la visión que manifiesta del hombre. El pensamiento de Korn puede explicar la diversidad y los cambios de los valores, a la vez que señala una dirección a la evolución histórica, con una gran amplitud de posibilidades. La liberación humana aumenta el poder del hombre. Pero el proceso en que se logra esa libertad no posee reaseguros; exige el riesgo. Es necesaria la lucidez del hombre para superar los peligros y desvíos de la meta. Korn sostiene la necesidad de una ética, la

cual debe reorientar el accionar humano.

"En efecto, la época positiva imaginó que la ciencia resolvería todos los problemas de interés humano, y hubo de experimentar la más grave de las decepciones al darse cuenta que la ciencia es tan sólo un instrumento y con igual eficacia sirve al bien y al mal. Urge, pues, determinar el empleo que hemos de dar a nuestro saber, y para ello necesitamos una ética, y desde luego una filosofía que formule, en conceptos definidos, los valores supremos aunque transitorios, que -libre u obli-⁷gada- la humanidad en el andar de los tiempos crea, aniquila o transmuta".

La urgencia que Korn señala persiste en la actualidad. El avance científico-tecnológico de nuestros días agrava la situación observada por Korn. Los requerimientos de justicia social, que Korn reconoce, deben aunarse hoy con los conducentes al resguardo de la vida humana contra su autodestrucción. Para ello no es necesaria una razón científica y, por ende, instrumental, sino una racionalidad capaz de pensar los fines humanos, es decir, una razón práctica.

6. Cfr. POLIN, Raymond, La création des valeurs (Paris, PUF, 1944, en especial Cap. V al IX inclusive.

7. CFC, p. 207; el subrayado me corresponde.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Obras de Korn

- Obras, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Publicaciones Oficiales; tomo I, 1938; tomo II, 1939; tomo III, 1940.
- Obras Completas, Buenos Aires, Ed. Claridad, 1949

Obras sobre Korn

- CATURELLI, Alberto - IIº Congreso Nacional de Filosofía. La filosofía en la Argentina actual, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1971
- ESTIU, Emilio - "Korn y Nosotros" en Estudios sobre Alejandro Korn. Homenaje en el Centenario de su nacimiento, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1963 (Centenario), p. 39 y ss.
- FARRE, Luis - Cincuenta años de filosofía en la Argentina, Buenos Aires, Ed. Peuser, 1958.
- KILGORE, W. J. - Alejandro Korn's Interpretation of Creative Freedom, Texas, Baylor University, 1958 (tesis).
- "Alejandro Korn y la teoría relativista de los valores" En Philosophia, Revista del Instituto de Filosofía, Nº 23, Mendoza, 1959; p. 26 y ss.
 - "Una evaluación de la obra filosófica de Korn", en Centenario, p. 51 y ss.
- MALIANDI, Ricardo - "Límites y aportes del relativismo axiológico de Alejandro Korn", en Revista de la Universidad, Mayo-agosto, 1960, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, p. 89 y ss.
- OLARTE SAENZ DEL CASTILLO, Teodoro - "Alejandro Korn ante el Problema de la Metafísica", en Centenario, p. 77 y ss.
- ORIBE, Emilio - "Alejandro Korn", en Centenario, p. 99 y ss.
- PIÑEPA LLERA, Humberto, "Alejandro Korn y la 'libertad creadora'." en Centenario, p. 115 y ss.
- PUCCIARELLI, Eugenio - "Experiencia e idea de la libertad en Alejandro Korn", en Centenario, p. 141 y ss

- PUCCIARELLI, Eugenio - "Problemas del pensamiento argentino", en Cuadernos de Filosofía, Año XV, N° 22-3, Buenos Aires, 1975, p. 7 y ss.
- RODRIGUEZ ALCALA, Hugo - "Alejandro Korn y la idea de una 'Filosofía Argentina'" en Centenario, p. 171 y ss.
- RODRIGUEZ BUSTAMANTE, Norberto - Alejandro Korn y el problema de la cultura nacional, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Cuadernos de Extensión Universitaria, 1960.
- "Teoría filosófica, sociedad y cultura en la obra de Alejandro Korn", en Cuadernos de Filosofía, Año XV, N° 22-3, Buenos Aires, 1975, p. 35 y ss.
- ROMERO, Francisco - "Alejandro Korn", en KORN, A. Obras, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1940, tomo I.
- "Significación y puesto de Alejandro Korn en la Filosofía Argentina", en Centenario, p. 195 y ss.
- ROMERO, VASALLO y AZNAR - Alejandro Korn, Buenos Aires, Ed. Losada, 1940
- TORCHIA ESTRADA, Juan Carlos - "El socialismo ético de Alejandro Korn", en Centenario, p. 239 y ss.
- TRI, Segundo A. - "La ética de Korn", en Centenario, p. 261 y ss.
- VASALLO, Angel - "Actualidad filosófica de Alejandro Korn", en Centenario, p. 271 y ss.
- WEINBER, Gregorio - "Estudio Preliminar", en KORN, A. Influencias filosóficas en la Evaluación Nacional, Buenos Aires, Ed. Solar, 1983, p. 7 a 26.
- ZALAZAR, Daniel - Libertad y Creación en los ensayos de Alejandro Korn, Buenos Aires, Ed. Noé, 1972,

Bibliografía secundaria

- ALBERT, Hans - Ética y metaética, El dilema de la filosofía moral analítica, Valencia, Revista Teorema, Traducción de M. Jiménez Redondo, 1978.
- Traktat über kritische Vernunft, Tübingen, J. C. B. Mohr, 4a edición, 1980.
- APEL, Karl Otto - "Des A priori der Kommunikationsgemeinschaft und die Grundlagen der Ethik", en Transformation der Philosophie, Frankfurt, Suhrkamp, 1973, tomo II, p. 358 y ss.
- FRANKENA, W. K. - "La falacia naturalista", en ECOT, Philipa Teorías sobre la ética, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, p. 80 y ss.
- FRONDIZI, R. - ¿Qué son los valores? México, Ed. Fondo de Cultura de Económica, 1972
- Introducción a los problemas fundamentales del hombre, México, F.C.E., 1977.
- GERMANI, Gino - "Sociología de la moral. La sociología y el problema de la vida moral", en Sociología de la religión y de la moral, varios autores, Buenos Aires, Ed. Paidós, p. 245 y ss.
- HARTMANN, Nicolai - Ethik, W. de Gruyter, 4a. edición, 1962.
- HOERSTER, Norbert - Problemas de Ética normativa, Buenos Aires, Ed. Alfa, traducción de E. Garzón Valdés, 1975.
- HOSPERS, John - Introducción al análisis filosófico, Madrid, Alianza Editorial, traducción de J. C. Armero San José y revisión de N. Miquez, 1976.
- La conducta humana, Madrid, Tecnos, traducción de J. Cerón, 1979.
- HORKHEIMER, Max - Crítica de la razón instrumental, Buenos Aires, Ed. Sur, traducción de H. A. Murena y D. J. Vogelmann, 1973.
- HUDSON, W. D. - La filosofía moral contemporánea, Madrid, Alianza Editorial, traducción de J. Hierro S. Pescador, 1974.

- PCLIN, Raymond - La création des valeurs, Pais, PUF, 1944
- RABOSI, Eduardo - "Relativismo: sistemas morales y conducta racional",
en Cuadernos de Filosofía, Año X, N° 14, Buenos Aires, 1970,
p. 307 y ss.
- ROMERO, José Luis - Las ideas políticas en Argentina, Buenos Aires,
F.C.E., 1979.
- SOLER, Ricaurte - El positivismo argentino, Buenos Aires, Ed. Paidós, 1966.
- STERN, Alfred - Filosofía de los valores. Panorama de las tendencias
actuales, Buenos Aires, Compañía General Fabril Editora,
traducción de H. Piñera Llera, 1960.
- VASALLO, Angel - El problema moral, Buenos Aires, Ed. Columba, Col Esque-
mas N° 30, 1966.
- WILLIAMS, Bernard - Introducción a la Etica, Madrid, Ed. Cátedra, traduc-
ción de M. Jiménez Redondo, 1982.



